

PUBLICACION DE LA A. D. P.

EL PRIMER CENTENARIO.

DE LA

REPUBLICA DOMINICANA



Editorial "LA NACION". de Luis Sánchez Andújar
CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO, R. D.

— 1944 —

052155



PUBLICACION DE LA A. D. P.

EL PRIMER CENTENARIO

DE LA

REPUBLICA DOMINICANA



Editorial LA NACION, de las Sres. Sotomayor y
Cruz, Calle Puerto de Armas, No. 2

— 1941 —



Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, cuya magna obra de gobierno se ofrecerá a la admiración continental durante la conmemoración de los gloriosos fastos del primer Centenario de la Independencia dominicana.



Generalissimo Doctor Rafael Landívar, Presidente de la República y fundador de la Universidad de San Carlos en Guatemala y de la Universidad Central de América en la ciudad de San Salvador.
de la Independencia Guatemalteca

GUIA PARA LOS QUE VISITEN CIUDAD TRUJILLO

Hemos querido preparar este pequeño volumen, para orientación de los que se interesen en la realidad dominicana y como guía práctica para los que visiten Ciudad Trujillo, en el deseo de conocer la más antigua ciudad de este hemisferio, cuna de la civilización de América, donde se conservan las sacras reliquias de un pasado de esplendor y de gloria.

Así aparecen, en primer lugar, una brevísimas reseña de la Española, nombre con que bautizó esta isla del Caribe el Descubridor del Nuevo Mundo; enseguida los aspectos más descollantes de la ingente obra de reconstrucción realizada, en la nueva era que vive hoy la República, por inspiración y designio del ilustre estadista que la gobierna, el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria; y, por último, una nómina de los monumentos artísticos e históricos que existen en el país.

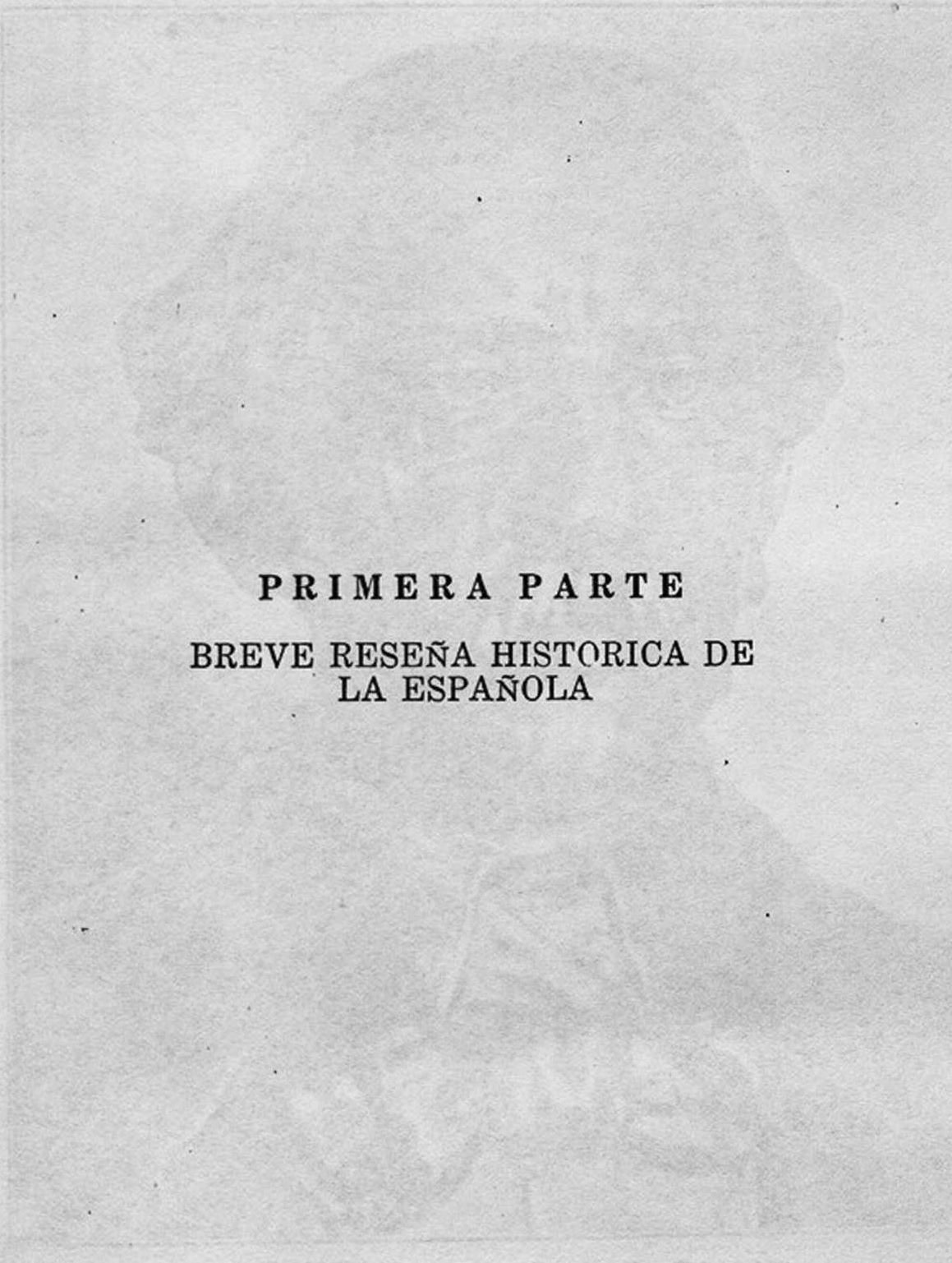
Es en esta forma como la A. D. P. desea participar en los fastos de oro de la independencia nacional y contribuir, siquiera modestamente, a la conmemoración del primer centenario de nuestra epopeya libertadora.

GUIA PARA LOS QUE VISITAN CIUDAD TRUJILLO

El primer deber de quien prepara este pequeño libro es para orientar a los que se interesan en la realidad trujillana y como una guía práctica para los que visitan Ciudad Trujillo, en el deseo de conocer la vida antigua ciudad de este departamento, una de las civilizaciones de América, donde se conservan los valores religiosos de un pasado de esplendor y de gloria.

Al aparecer en primer lugar, una descripción de la Bandera, nombre con que bautizó esta zona del Corral del Desembarco del Nuevo Mundo; según los escritos más desolados de la lengua para la reconstrucción trujillana, en la zona que que vive hoy la República por sus rasgos y designación del Estado actualista que se define el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina. Los rasgos de la Patria y por último, una memoria de las manifestaciones artísticas e históricas que existen en el país.

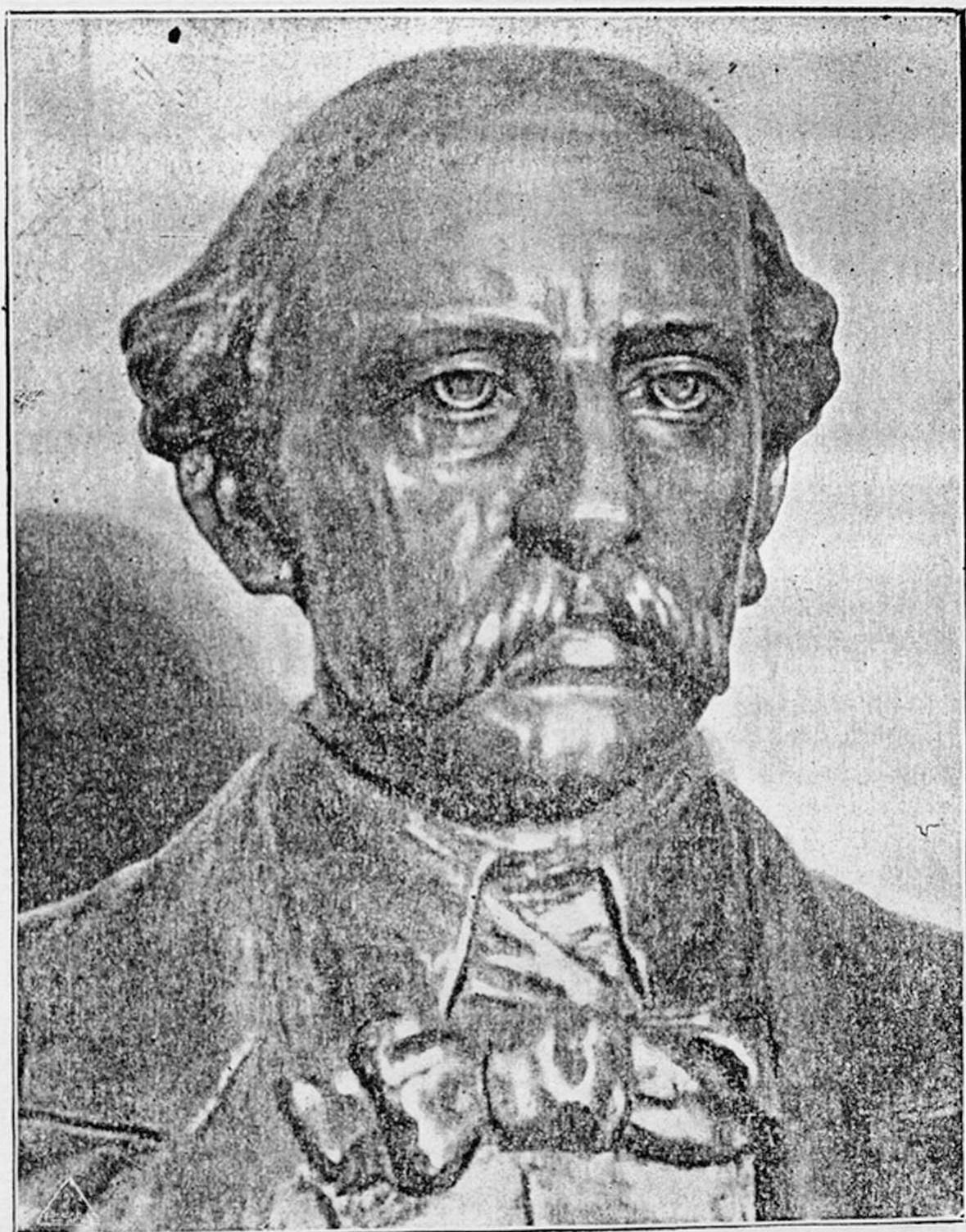
En esta forma como lo A. P. P. de esta guía para los que visitan Ciudad Trujillo, en la independencia nacional y cultural, según el modelo de la construcción del primer centenario de nuestra epopeya trujillana.



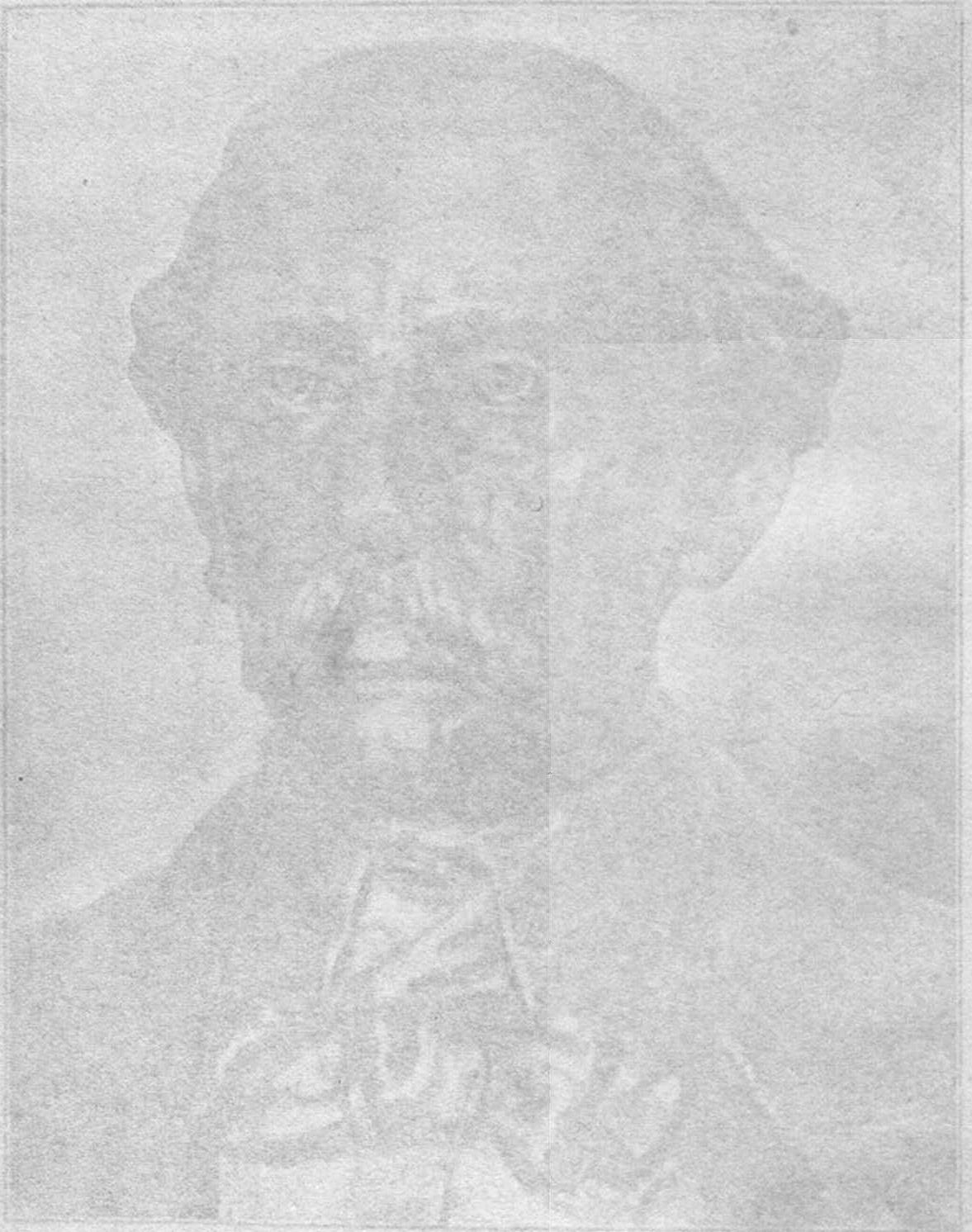
PRIMERA PARTE
BREVE RESEÑA HISTORICA DE
LA ESPAÑOLA

JUAN PABLO LIZANDE, Director General de la Instrucción y cultura
científica de la República.

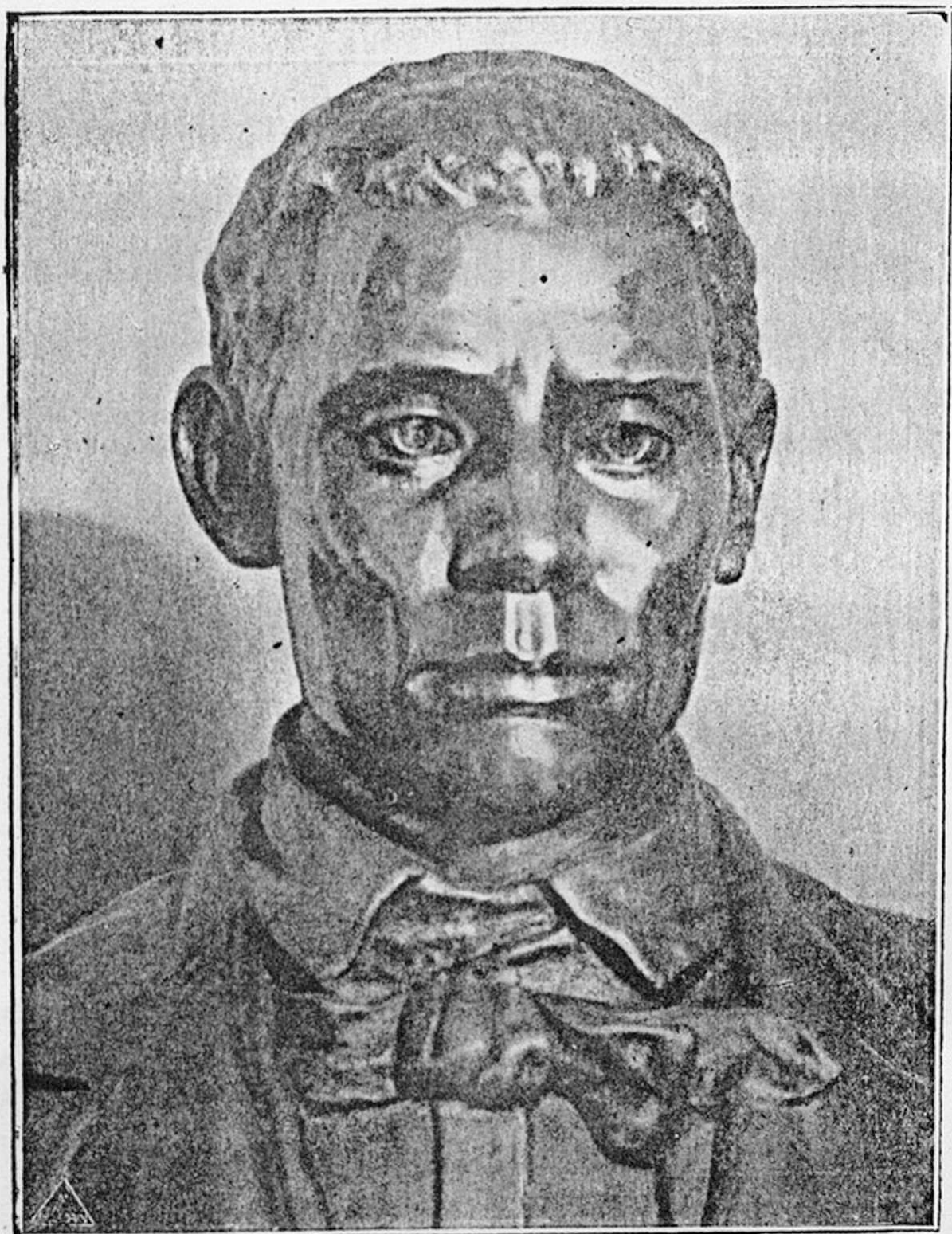
PRIMERA PARTE
BREVE RESENA HISTORICA DE
LA ESPAÑA



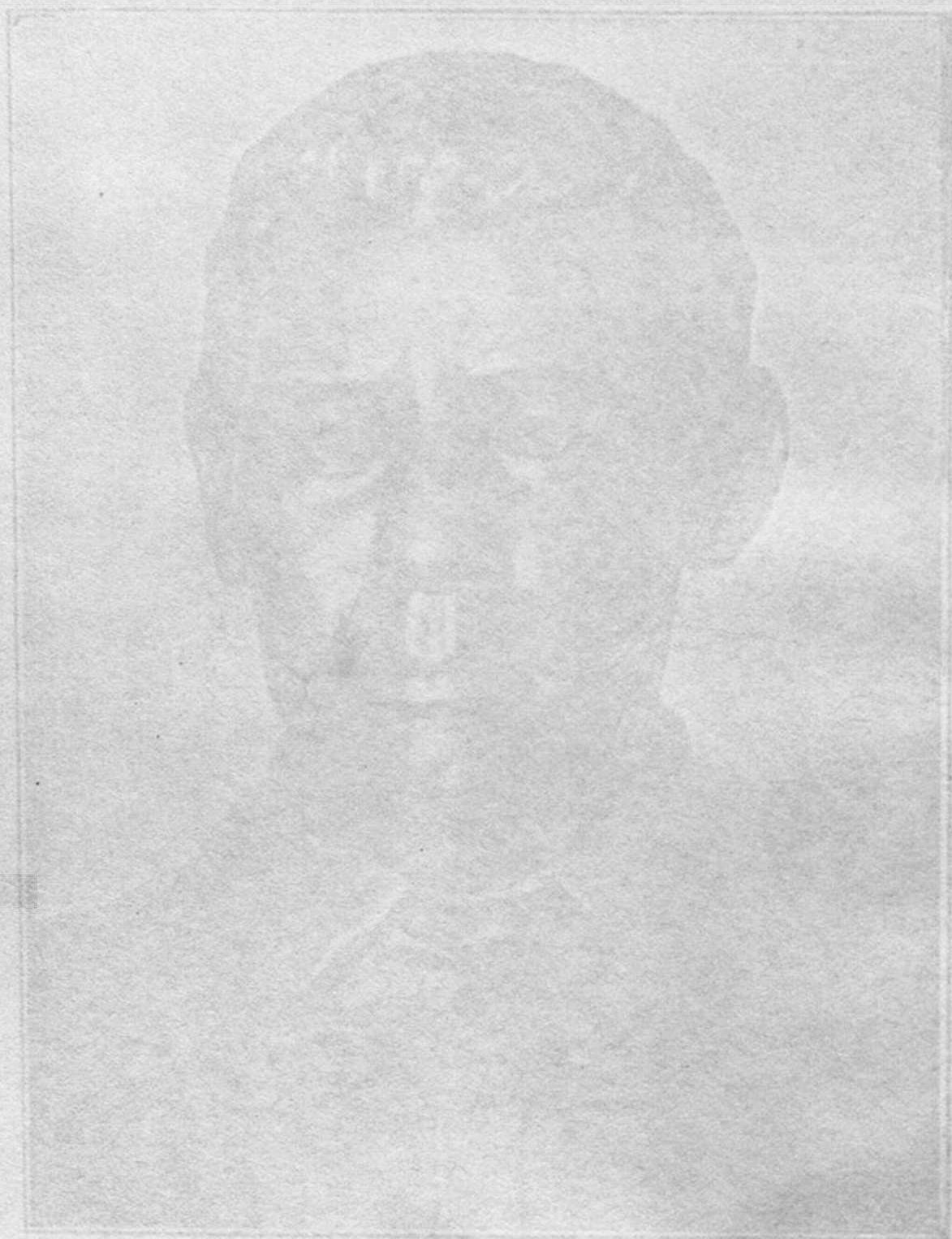
JUAN PABLO DUARTE, ilustre fundador de "La Trinitaria" y creador ideológico de la República.



JUAN PABLO DUARTE. Fuente: Instituto de "La Troncal", y creado
ideológico de la República



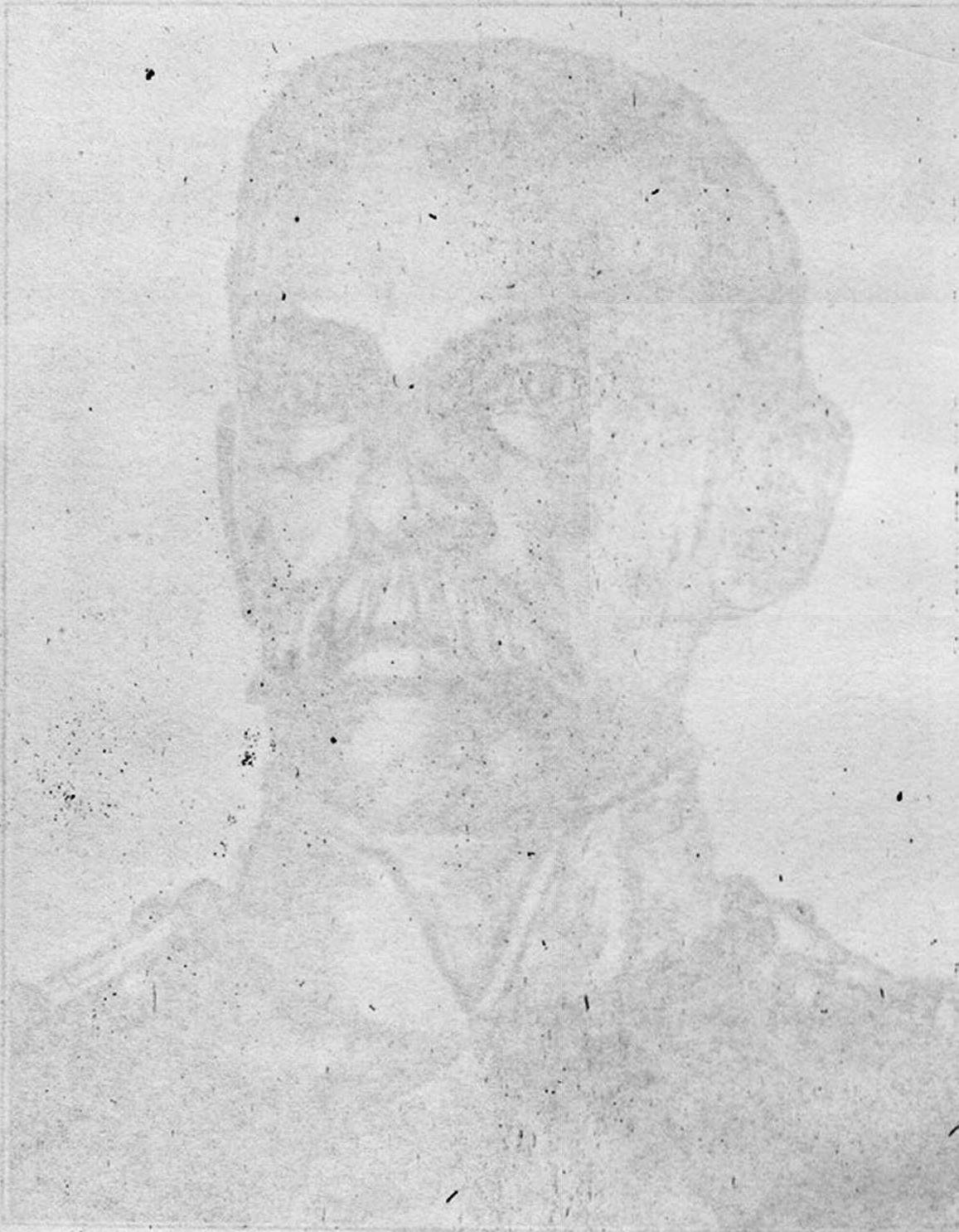
FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, cuya heroica vida y gloriosa inmolación a la causa de la libertad lo colocan entre los auténticos padres de la nacionalidad dominicana.



FRANCISCO DEL ROSARIO RANCIAN, autor de los libros "El arte de la guerra" y "El arte de la paz".
Cruz de la Héroica en el campo de batalla por su valiente conducta durante la guerra de independencia.



RAMON MATIAS MELLA, paladín de la jornada febrerista que se consagró en el grito del Conde, el 27 de Febrero de 1844.



MON MATEIAS ZELLI & parte de la jornada laborista que se suscitó en el país
del 17 de febrero de 1914.

EL 27 de Febrero del corriente año de 1944 se conmemora el primer centenario de la proclamación de la independencia de la República Dominicana.

Uno de los más progresistas miembros de la familia americana de naciones, con una extensión territorial de 48.577, Km2., la República Dominicana, ocupa la parte oriental de la isla Española, una de las Grandes Antillas. La parte occidental la ocupa la República de Haití, con una extensión de 28.676 Km2. Es ésta, por consiguiente, la única isla del planeta cuya soberanía comparten dos Estados independientes.

DESCUBIERTA POR CRISTOBAL COLON

La Isla Española fué descubierta por Cristóbal Colón, el día 5 de diciembre de 1492, en el transcurso de su primer viaje al Nuevo Mundo. Esta circunstancia, unida a la incomparable hermosura de la isla y a la extraordinaria semejanza que existe entre su vegetación y la de Andalucía, fueron causa de que el Descubridor la bautizara con el nombre de La Española, que conservó durante la época de la Conquista. Durante varios siglos fué conocida con el nombre de Santo Domingo y aún con el de Haití.

El primer establecimiento permanente de europeos en el Hemisferio Occidental lo constituyó el Fuerte de La Navidad, construído en la costa norte de la isla con

los restos de la nave insignia del Descubridor, la Santa María, perdida en un naufragio, el día 25 de diciembre de 1942.

En su segundo viaje al Nuevo Mundo el Gran Navegante fundó la primera ciudad poblada por europeos en suelo americano: La Isabela, designada así en honor de la Reina Isabel de Castilla.

El 4 de agosto de 1496 el Adelantado Don Bartolomé Colón fundó en la margen izquierda de la desembocadura del Río Ozama la actual Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, que es la más antigua de todas las ciudades del Continente americano. Esta, una de las más hermosas de América Latina, fué trasladada poco después a la margen derecha del mismo río. En la época de su fundación se llamó Nueva Isabela y luego Santo Domingo de Guzmán, según reza la tradición, en honor del santo del día en que fué erigida. El nombre de Ciudad Trujillo le fué dado en virtud de una Ley del Congreso Nacional, votada para satisfacer la voluntad nacional, en honor del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente Constitucional de la República Dominicana, quien la reconstruyó en su casi totalidad, a raíz del devastador huracán del 3 de septiembre de 1930, que la redujo a escombros.

LA PRIMADA DE AMERICA, CENTRO DE LA CULTURA ESPAÑOLA

Durante largos años Santo Domingo fué el centro de donde partían las innumerables expediciones de los conquistadores. Desde sus playas salieron Hernán Cortés y el puñado de valientes que realizaron la conquista del vasto Imperio Azteca; Francisco Pizarro y sus arrojados compañeros, para realizar la fantástica hazaña de apoderarse del Imperio de los Incas; así como los conquistadores de Cuba, Puerto Rico y otras posesiones españolas.

En aquel tiempo la ciudad Primada de América.

alcanzó, por la irradiación de su cultura, el sobrenombre de Atenas del Nuevo Mundo. El 28 de octubre de 1538 fué fundada en ella la Universidad de Santo Tomás de Aquino, la más antigua del Continente.

El descubrimiento y conquista de más ricos territorios en Tierra Firme, hizo caer luego a la Colonia que sirvió de cuna a la civilización española en América en un prolongado letargo, del cual sólo la sacaban de vez en cuando las sacudidas de algún terremoto o las excursiones de piratas y bucaneros. Sir Francis Drake y otros renombrados marinos de la época, tuvieron como escenario de sus hechos la bella isla Española. Franceses e ingleses, ligados por un interés común, tomaron posesión de la isla Tortuga, en la costa noroeste de Santo Domingo, y la convirtieron en centro de operaciones de los innumerables corsarios que, con tolerancia de sus respectivos países, inundaban los mares cercanos a las Antillas y hostilizaban la navegación española. Desde su refugio de La Tortuga los bucaneros realizaban frecuentes incursiones al territorio de la colonia española, para saquear las haciendas de los pacíficos moradores. Poco a poco los franceses fueron estableciéndose permanentemente en algunos puntos de la parte noroeste de La Española y fijaron una soberanía de hecho sobre los mismos, que fué reconocida de derecho al firmarse la Paz de Riswick, entre España, Francia, Holanda y Alemania, en 1697.

Salvo las continuas escaramuzas con los colonos de la parte francesa, la vida en la colonia se desarrolló, a partir de esa época, sin acontecimientos notables, hasta que la Paz de Basilea, firmada entre España y Francia en 1795, traspasó totalmente a la última el dominio de la isla.

Los acontecimientos que se sucedían en Europa debían por fuerza reflejarse en la Colonia, donde los negros esclavos de la parte francesa se sublevaron contra la dominación de sus amos franceses, iniciándose así un período de terror y atrocidades, no sólo en la parte occidental, sino también en la antigua parte española, donde

los franceses trataron de hacerse fuertes y defenderse contra los haitianos.

Derrotadas las hordas de la recién creada República de Haití, y expulsados los franceses por los habitantes de la parte española, se restableció la soberanía ibérica en la parte oriental y se inició el período conocido como el de la España Boba, en el transcurso del cual la Madre Patria hizo poco o nada para afianzar su dominación sobre la Colonia.

La indiferencia con que la Metrópoli trataba la Primada de América, la miseria pública y las amenazas de nuevas invasiones haitianas, llevaron en el año 1821 al Licenciado Don José Núñez de Cáceres a proclamar un Estado autonómico bajo el amparo de la República de la Gran Colombia.

LA DOMINACION HAITIANA.

Tan pronto como cesó la soberanía española sobre la parte oriental de la isla, los dirigentes haitianos pusieron en práctica la idea, desde largo tiempo acariciada, de sojuzgar el nuevo Estado y someter toda la isla a su dominación, no obstante las profundas diferencias étnicas, idiomáticas y religiosas, existentes entre ambos pueblos, de origen africano, el uno, de ascendencia hispánica, el otro.

El 9 de febrero de 1822 fué proclamada la soberanía de Haití sobre la isla, comenzando así un período de 22 largos años de miserias y sufrimientos. Muchas fueron las familias de origen español que emigraron, tratando de librarse del odioso yugo. A pesar de los padecimientos a que estaba sometido, el pueblo dominicano no se resignó un sólo momento a la odiosa esclavitud impuesta por los haitianos y el descontento fué intensificándose, pese a las crueles medidas que para ahogarlo tomaban las autoridades invasoras.

CREACION DE LA TRINITARIA

El prócer Juan Pablo Duarte, quien, después de recibir una esmerada educación en Europa, había regresado, algunos meses antes, a Santo Domingo, concibió la idea y fundó el 16 de julio de 1838, en compañía de un grupo de patriotas, una Sociedad secreta destinada a fomentar la rebelión, que se llamó "La Trinitaria". Al grupo original de nueve, se unieron más tarde numerosos adeptos, entre los cuales se hallaban Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, quienes, por su activa participación en los preparativos de la independencia, su entrañable amor a la causa que defendían y sus sobresalientes hechos, han sido consagrados por la posteridad, conjuntamente con Duarte, con el calificativo de Padres de la Patria.

LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA

El 27 de Febrero de 1844 los patriotas dominicanos lanzaron el grito de independencia en el Baluarte del Conde, viejo bastión de piedra erigido en el extremo oeste de la antigua Santo Domingo de Guzmán, y las autoridades haitianas fueron obligadas a abandonar la parte española de la isla, donde se constituyó la República Dominicana. Este hecho dió origen a una serie de sangrientas guerras con la vecina República de Haití, las cuales se prolongaron por espacio de más de diez años y sirvieron para que las armas dominicanas se cubrieran de gloria en los campos de batalla.

INSTAURACION DE LA REPUBLICA

Constituída definitivamente la República, su esfuerzo para modelar sus instituciones fundamentales y para dar verdadero equilibrio a su organización democrática pasó por las mismas alternativas que son comunes a casi todos los países del Continente americano.

LA ANEXION

Las rivalidades de varios caudillos políticos dieron origen a una serie de luchas intestinas, las cuales retardaron el progreso del naciente país y culminaron, en marzo de 1861, con la anexión de la República a España.

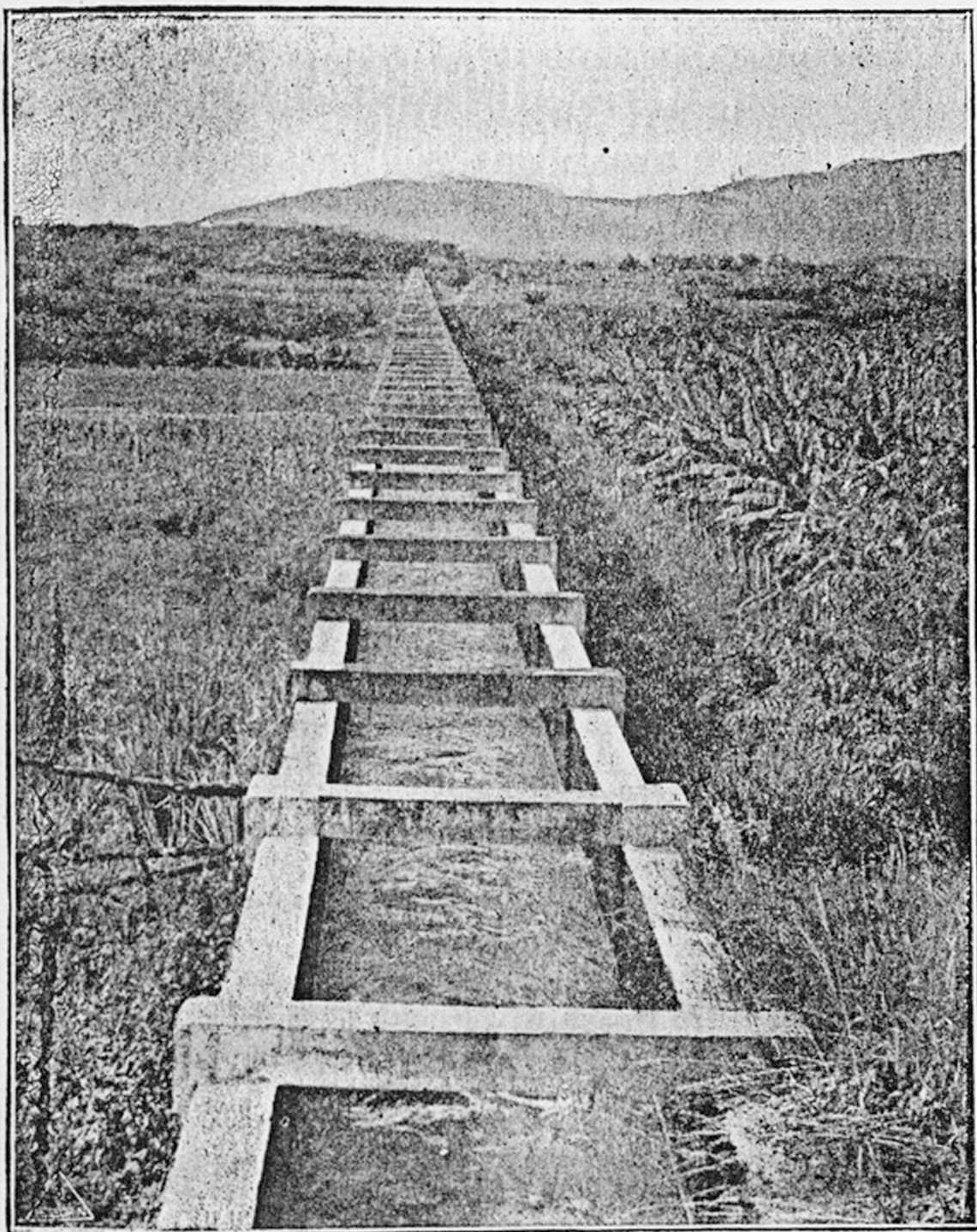
Nuevamente el espíritu de libertad de los dominicanos se levantó ante la injustificada pérdida de su soberanía y, el 16 de agosto de 1863, estalló en Capotillo, en la región noroeste del país, la guerra contra la dominación de España, que terminó dos años después, al obtenerse, mediante acuerdo con la Madre Patria, la propia determinación de los destinos nacionales.

PERIODO DE GUERRAS INTESTINAS

Una vez terminada la gloriosa campaña restauradora, volvieron a encenderse las pasiones y el caudillismo originó nuevas luchas intestinas que ensangrentaron el suelo de la República y retardaron su desarrollo económico, social y cultural. Gobiernos débiles y períodos de tiranía se sucedieron sin interrupción, imposibilitando el funcionamiento normal de las instituciones. Este caos político se agravó, a partir de 1869, con la contratación de empréstitos onerosos, a altos tipos de interés, garantizados por hipotecas de diferentes clases sobre las riquezas del país, el primero de los cuales fué el célebre de Hartmont y Cía.

ECLIPSE DE LA SOBERANIA NACIONAL

Mermada así la soberanía dominicana, en el orden financiero, la deuda pública creció en proporciones superiores a la capacidad económica del país y las aduanas fueron puestas bajo el control del gobierno de los Estados Unidos de América, que recaudaba los impuestos por conducto de sus agentes fiscales. Una serie de asonadas, motines y golpes de estado, en los primeros años



CANAL DE RIEGO.— Vista de uno de los cientos de canales de riego que existen hoy esparcidos en todo el territorio de la República. Este moderno sistema de reguío ha contribuido notablemente al fomento de nuestra riqueza agrícola.

LA ANEXION



ANAL DE HISTORIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA ANEXION DE 1844
por el Sr. Dr. J. M. ...

del presente siglo, y la notable desorganización de la hacienda pública condujeron, en 1916, a la ocupación del territorio de la República por las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América.

RESTITUCION DE LAS LIBERTADES PATRIAS

En 1924 se firmó un tratado en virtud del cual fueron retiradas del país las tropas norteamericanas y se constituyó un nuevo gobierno, a condición de que las rentas aduaneras continuaran bajo la fiscalización de agentes norteamericanos.

LA PRESENTE ERA RENOVADORA

El progreso efectivo de la República Dominicana se inicia en el año 1930, con la ascensión del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina a la Primera Magistratura del Estado, cuya sabia obra de gobierno le ha hecho acreedor al merecido título de Benefactor de la Patria y le ha granjeado el respeto, la admiración y la gratitud de todos sus compatriotas.

El Generalísimo Trujillo Molina se hizo cargo del Poder en circunstancias difícilísimas, cuando la aguda crisis económica mundial empezaba a gravitar con más fuerza sobre las desorganizadas finanzas dominicanas y el progreso del país parecía definitivamente estacionado.

La energía creadora del joven estadista se vió sometida a su más dura prueba a los diez y siete días después de instalado su gobierno, al ser casi completamente destruída, el 3 de septiembre de 1930, la Capital de la República, por uno de los más violentos huracanes que registra la historia del país. De sus escombros levantó el Generalísimo Trujillo Molina una moderna ciudad comparable a las más bellas capitales americanas. En muy poco tiempo fueron abiertas amplias avenidas y calles, construídos hermosos edificios, preservadas las reliquias históricas de la época colonial y los servicios públicos no-

tablemente mejorados, de conformidad con las necesidades de la recién construída ciudad. El Congreso de la República, accediendo al reclamo de la voluntad nacional, votó una ley designando con el nombre de Ciudad Trujillo a la antigua Santo Domingo de Guzmán, como tributo de reconocimiento al insigne Reconstructor de la Primada de América.

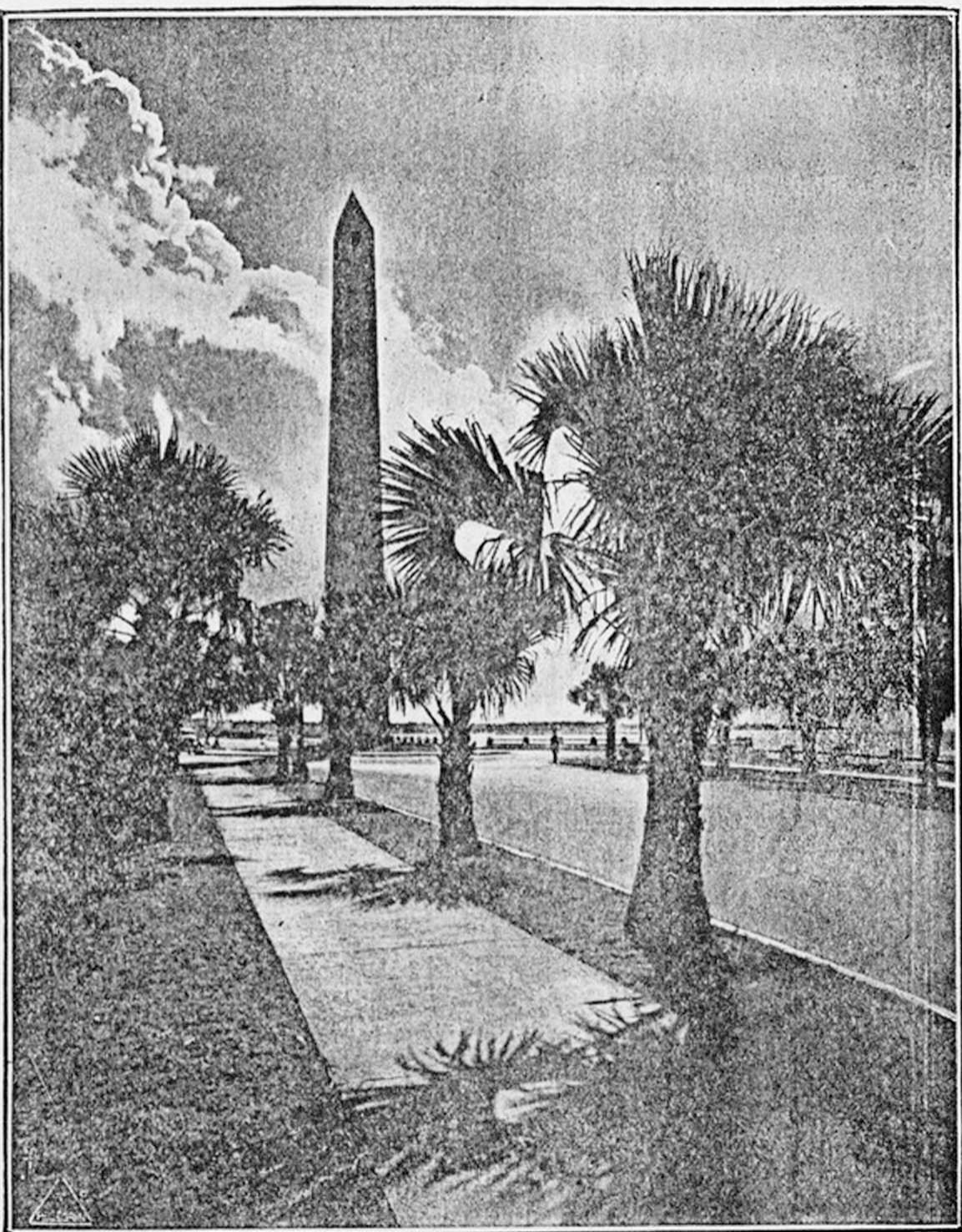
Desde el comienzo de su administración el Generalísimo Trujillo Molina dedicó sus mejores esfuerzos a la realización de un bien concebido plan de reconstrucción de la vida económica del país, mediante el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales del suelo. Coordinados los más disímiles factores, la ejecución de tan vasto programa agrícola ha permitido al país depender, en los momentos actuales, de sus propios recursos. Este efectivo reajuste de la economía nacional ha sido factor decisivo para ganar la confianza de que goza el país en el orden de las relaciones internacionales.

ACUERDO TRUJILLO-HULL

Los desvelos del ilustre mandatario, en este aspecto de su notable obra de gobierno, culminaron, en 1940, con la firma del Acuerdo Trujillo-Hull, que devolvió a la República su absoluta soberanía en el orden financiero. Mediante este convenio, firmado por el Generalísimo Trujillo Molina, en representación de la República Dominicana, y por el Secretario de Estado Cordell Hull, en representación de los Estados Unidos de América, se reintegró al gobierno dominicano el derecho de percibir todos sus impuestos y de administrar libremente sus rentas aduaneras, con lo cual desapareció, de manera definitiva, el régimen establecido en 1888.

RECONSTRUCCION NACIONAL

En el transcurso de los últimos años una gran parte de los recursos fiscales ha sido empleada en un extraor-



EL OBELISCO.— En la Avenida George Wáshington se levanta el Obelisco destinado a conmemorar el cambio de nombre de la antigua Santo Domingo de Guzmán por el de Ciudad Trujillo, como homenaje al insigne Generalísimo Trujillo Molina, que levantó de sus ruinas, a raíz del devastador huracán del 3 de septiembre de 1930, la moderna ciudad que hoy es orgullo de todos los dominicanos.

dinario programa de reconstrucción nacional y de mejoramiento social y económico. Varios miles de kilómetros de carreteras, bien asfaltadas, con inmejorables puentes de acero y hormigón armado, unen entre sí aún las más apartadas comarcas de la República, contribuyendo a una mejor explotación de la riqueza de ciertas regiones que hasta hace poco vegetaban en completo aislamiento.

ASPECTO AGRICOLA

Dsde el 1930 a la fecha se le ha dedicado especial interés al desarrollo de la agricultura diversificada, hasta el punto de que en la actualidad el país produce cantidades apreciables de arroz, café, cacao, maíz, maní, habichuelas, hortalizas y otros productos, suficientes para llenar las exigencias del consumo interno y dejar un excedente destinado a la exportación, circunstancia que le ha valido el nombre de "El granero de las Antillas". La ganadería y las industrias relacionadas con esta han sido objeto, asimismo, de especial atención. El moderno Madero y Planta de Refrigeración de Ciudad Trujillo, construídos con un costo de más de medio millón de dólares, han hecho posible la exportación de grandes cantidades de carne y sus productos derivados a Puerto Rico, Curaçao, Martinica, Islas Vírgenes y otras Antillas.

ASPECTO EDUCATIVO

En el aspecto educativo, se lleva a efecto actualmente una vigorosa campaña para reducir el tanto por ciento de analfabetismo en la República, mediante la creación de más de un millar de Escuelas denominadas de Emergencia, las cuales se rigen por un programa especial, orientado hacia este fin concreto. Miles de escuelas rudimentarias rurales llevan el pan de la enseñanza a los más apartados e inaccesibles rincones del país. En las principales ciudades y poblados existen magnificas escuelas de enseñanza primaria elemental, primaria superior, y

EL PRIMER CÉNTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

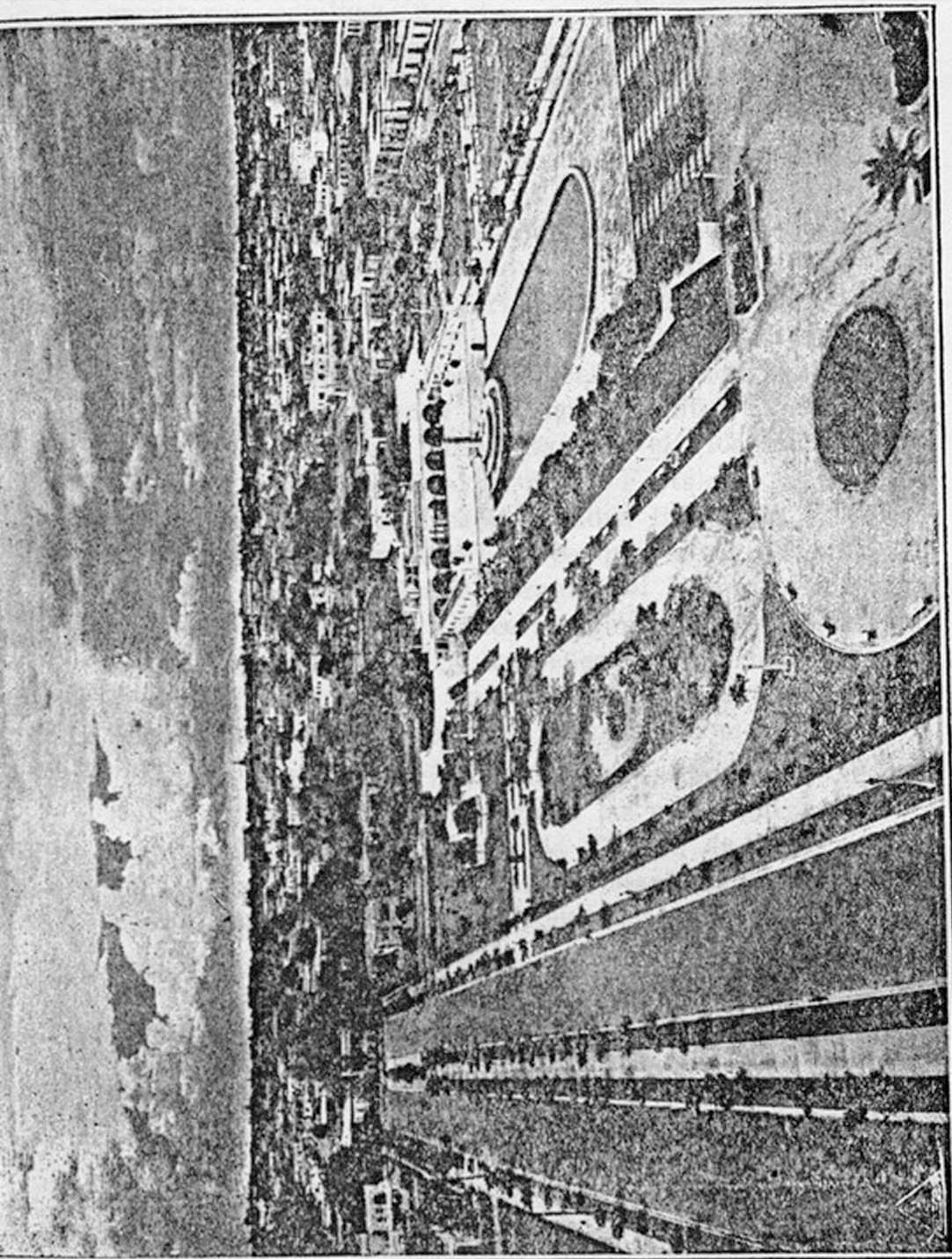
secundarias y normalistas, las cuales proveen de instrucción avanzada a miles de alumnos. La enseñanza vocacional tampoco ha sido descuidada y en la actualidad funcionan un buen número de Escuelas de Economía Doméstica, de Artes Manuales e Industriales de Señoritas. En cuanto a la enseñanza artística, ha sido notablemente incrementada, fundándose el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Orquesta Sinfónica de Santo Domingo. En la capital y en otras ciudades del interior existen excelentes escuelas de artes y oficios y recientemente se instaló la Escuela Superior de Artesanos del Distrito de Santo Domingo, donde se enseñan ciertos aspectos prácticos de las artes liberales.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En las afueras de la Capital se procede en la actualidad a la construcción de la CIUDAD UNIVERSITARIA, donde será instalada la Universidad de Santo Domingo, la más antigua del Hemisferio Occidental. Esta obra, con un costo de más de dos millones y medio de dólares, será terminada en el transcurso de los próximos dos años.

OTROS ASPECTOS DE LA RECONSTRUCCION NACIONAL

Fruto también de la obra de reconstrucción realizada en años recientes es el aumento y selección de la población dominicana; la erección de nuevas ciudades, tales como la de Elías Piña en la frontera con Haití; la ausencia de epidemias y lacras morbosas, la casi total desaparición de las endemias propias de las zonas tropicales y la correspondiente elevación en el nivel de la salubridad pública; las medidas de protección a la maternidad y a la infancia; la estabilización de la vida financiera y la reglamentación de la deuda pública; el carácter favorable del balance del comercio exterior; la extensión de



EL PARQUE RAMFIS A VISTA DE PAJARO.— Desde el aire ha sido impresionada esta bella e impresionante fotografía, que revela, en toda su amplitud, la belleza deslumbradora del moderno parque infantil "Ramfis", considerado como el más hermoso y artístico de las Antillas.

carreteras, caminos, puentes y viaductos; el establecimiento y amplitud de los sistemas de canales de riego; y el mejoramiento de los principales puertos y embellecimiento de las ciudades.

Ciudad Trujillo, después de haber sido salvada de la ruina y desolación a que la redujo el terrorífico huracán de 1930, se ha engrandecido con el aislamiento de sus monumentos históricos de la época colonial; la construcción de un magnífico puerto, con capacidad para barcos de gran calado, dotado de nuevos muelles y grandes depósitos; la erección de innumerables edificios públicos, entre los cuales sobresalen el Hospital Militar Profesor Marión el Hospital de Niños Ramfis, el Hospital Antituberculoso Doctor Martos, la nueva Fortaleza, la Casa de Maternidad anexa al Hospital Padre Billini, el Matadero y Planta de Refrigeración, el parque infantil Ramfis, el Mercado Modelo, el Hotel Jaragua, el Laboratorio Nacional y el Instituto del Cáncer. Asimismo, han sido pavimentadas, prolongadas y embellecidas, muchas calles y avenidas, y construido un moderno aeropuerto, con facilidades para el aterrizaje de los más grandes aviones.

La iniciativa privada ha sido estimulada y se han levantado nuevas factorías, entre las que figuran la Cervecería Nacional Dominicana, la Fábrica de Sacos y Corcelería, la Fábrica de Aceite de Maní, fábricas de calzado, grandes ebanisterías, donde se trabajan las ricas maderas del país y fábricas de clavos. La industria maderera ha adquirido un notable desarrollo con el establecimiento de numerosos aserraderos, en la región de los grandes bosques. Diversas industrias menores, derivadas o relacionadas directamente con la agricultura o la ganadería, han sido establecidas en diferentes comarcas del país.

RELACIONES INTERNACIONALES

En el orden internacional, la República Dominicana ha suscrito importantes acuerdos y ha desarrollado una intensa labor en pro de una mejor comprensión y mas es-

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

trecho acercamiento entre los pueblos del Continente Americano. El Generalísimo Trujillo Molina y el Presidente Alfonso López, de Colombia, se identificaron en la iniciativa de un proyecto de trascendencia continental, relativo a la creación de la Liga de Naciones Americanas, objeto de la más favorable acogida en todo el Hemisferio Occidental.

Fruto de la política panamericanista del Presidente Trujillo Molina es también el tratado que se concertó en 1935 con la República de Haití, para una definitiva delimitación fronteriza y el ajuste de todas las diferencias territoriales con el vecino Estado. Asimismo, han sido suscritos tratados comerciales con Francia, España, Haití, el Canadá y otros países. El pasado año fué firmado un convenio cultural con los Estados Unidos del Brasil, tendente a establecer un intercambio de estudiantes, profesores, conferenciantes y hombres de letras, entre ambos países. Un acuerdo similar está en vías de concertación con Colombia.

La República Dominicana se ha adherido, igualmente a todas las convenciones y acuerdos interamericanos, y ha participado en todas las conferencias panamericanas, sobre diversos temas, que se han celebrado en el transcurso de los últimos años.

LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA GUERRA

La República Dominicana fué uno de los primeros países americanos en declarar la guerra al Japón, a raíz del alevoso ataque a Pearl Harbor. Tan pronto como los Estados Unidos lo hicieron, la República entró en guerra con Alemania e Italia y fué de los primeros países en firmar el pacto de las Naciones Unidas, el 1º de enero de 1942.

Desde mucho antes de su formal entrada en la contienda, la República se había caracterizado por ser una de las primeras naciones en ofrecer su ayuda y su territorio a los refugiados europeos que huían de la barbarie tota-

litaria. En la Conferencia de Evian, en 1938, el Gobierno Dominicano ofreció recibir 5.000 refugiados centroeuropeos. Los primeros 500 se establecieron en Sosúa, una de las más saludables localidades de la costa norte. En esta zona el Presidente Trujillo cedió, con tal propósito, 17.000 hectáreas de su propiedad. Aún cuando el estallido de la guerra impidió que el plan concertado por el Gobierno Dominicano con la Asociación para el establecimiento de refugiados en la República Dominicana con la Asociación para el establecimiento de refugiados en la República Dominicana surtiera todos sus efectos, el experimento ha tenido éxito, y los colonos establecidos en Sosúa han aprendido a cultivar el suelo dominicano y sus ganados e industria lechera les proporcionan un adecuado medio de vida.

Tan pronto como la República participó en el conflicto, al lado de los Estados Unidos, todos sus recursos fueron puestos a disposición de las necesidades bélicas y su ejército y su marina iniciaron una estrecha cooperación con las fuerzas norteamericanas, para la defensa del área del Caribe.

A pesar de las enormes dificultades que existen en lo que respecta al tráfico marítimo y pese al hecho de que el país perdió, totalmente, en los primeros meses de guerra, su marina mercante, por acción de los submarinos alemanes, las relaciones comerciales con las vecinas islas no han sido alteradas, a fin de proveerlas de los productos que tanto necesitan. Con ese objeto, el gobierno se halla empeñado en un vasto programa de construcciones marítimas, para suplantar las unidades desaparecidas.

Numerosas medidas de preservación se han adoptado, para impedir el excesivo encarecimiento de la existencia. Con tal motivo se ejerce un riguroso control sobre las exportaciones e importaciones de ciertos productos y se han fijado precios máximos a los artículos de primera necesidad. A fin de asegurar el transporte terrestre, tan necesario para el normal desenvolvimiento de la economía nacional, ha sido establecido un seguro control y el racio-

namiento de las existencias de gasolina y neumáticos para vehículos.

BASE NAVAL DE CIUDAD TRUJILLO

En la margen oriental de la ría Ozama, en la entrada del moderno puerto de Ciudad Trujillo, se construye una importante Base Naval, de gran importancia para la seguridad y defensa del país, la cual al propio tiempo servirá como centro de instrucción y entrenamiento de los futuros marinos y oficiales de la Armada dominicana.

Esta modernísima base ocupará un área de 70.000 metros cuadrados, incluyendo edificaciones, campo de ejercicios y muelles, y para la misma se ha destinado como presupuesto inicial, la suma de \$120.000

El 12 de febrero de 1943, en un mensaje que dirigió al Congreso por conducto del Senado, el Honorable Presidente Trujillo Molina sentó las bases de un programa extraordinario para la conmemoración del primer centenario de la Independencia política de la República.

EMISION DE BONOS DEL CENTENARIO

Fue acompañado, el referido mensaje, de un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo sometió al Poder Legislativo para su aprobación.

SEGUNDA PARTE

PERFILES DEL CENTENARIO EN LA NUEVA ERA DE LA REPUBLICA

Expresó el Primer Magistrado de la Nación, en su mensaje al Congreso que había concluido, como el mejor medio de crear el fondo necesario para la ejecución del vasto plan de obras extraordinarias que había de celebrarse tan solemne conmemoración histórica, el ofrecimiento de poder basarse, la oportunidad de interesarse en la colocación de dichos bonos, cooperando de esta forma al bien de la Patria.

Hizo notar, además, que desde su toma de posesión en el poder, en 1930, había venido preparando a la Nación para este centenario con la larga serie de obras que son la prueba más convincente de que la República Dominicana no sólo existe, sino que vive en línea de vanguardia como Estado democrático. Y que, por consiguiente, las nuevas obras a realizarse en honor de este centenario no sólo se realizarán, sino que serán de gran utilidad para el país.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

comunicación de las existencias de gasolina y neumáticos para vehículos.

OLIVERT BARRON DE LAVAN BRAY

En la zona oriental de la vía Ormaiztegui se ha planeado la construcción de un puente de concreto armado de 1.500 metros de longitud, que permitirá el tránsito de vehículos pesados y camiones desde el sector de Lavan Bray hacia el sector de San Juan de los Rios y de la zona de la vía Ormaiztegui hacia el sector de San Juan de los Rios. Este puente será construido por el Estado y su costo será de \$1.500.000,00.

En la zona occidental de la vía Ormaiztegui se ha planeado la construcción de un puente de concreto armado de 1.500 metros de longitud, que permitirá el tránsito de vehículos pesados y camiones desde el sector de Lavan Bray hacia el sector de San Juan de los Rios y de la zona de la vía Ormaiztegui hacia el sector de San Juan de los Rios. Este puente será construido por el Estado y su costo será de \$1.500.000,00.

SEGUNDA PARTE

PERFILES DEL CENTENARIO EN LA NUEVA
ERA DE LA REPUBLICA

El 12 de febrero de 1943, en un mensaje que dirigió al Congreso por conducto del Senado, el Honorable Presidente Trujillo Molina sentó las bases de un programa extraordinario para la conmemoración del primer centenario de la Independencia política de la República.

EMISION DE BONOS DEL CENTENARIO

Fué acompañado, el referido mensaje, de un proyecto de ley mediante el cual se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir bonos del Estado Dominicano por la cantidad de \$500.000, proyecto que obtuvo la unánime aprobación de las Cámaras Legislativas.

Expresó el Primer Magistrado de la Nación, en su mensaje al Congreso, que había concebido, como el mejor medio de crear el fondo necesario para la ejecución del vasto plan de obras extraordinarias con que había de celebrarse tan solemne conmemoración histórica, el ofrecer a los dominicanos y extranjeros en capacidad económica de poder hacerlo, la oportunidad de interesarse en la colocación de dichos bonos, cooperando de este modo al alto fin propuesto.

Hizo notar, además, que, desde su iniciación en el poder, en 1930, había venido preparando a la Nación para su fiesta centenaria con la larga serie de obras que son la prueba más resaltante de que la República Dominicana no sólo existe, sino que vive en línea de vanguardia, como Estado democrático, y que, por consiguiente, las nuevas obras a realizarse no serían sino el necesario complemento de las ya realizadas.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Asimismo manifestó que esta era la primera vez, desde el comienzo de la historia de la República, que el Estado Dominicano hacía uso de su crédito público con una finalidad verdaderamente constructiva.

Tres semanas después de autorizar el Congreso la emisión de bonos, había sido cubierta en su totalidad.

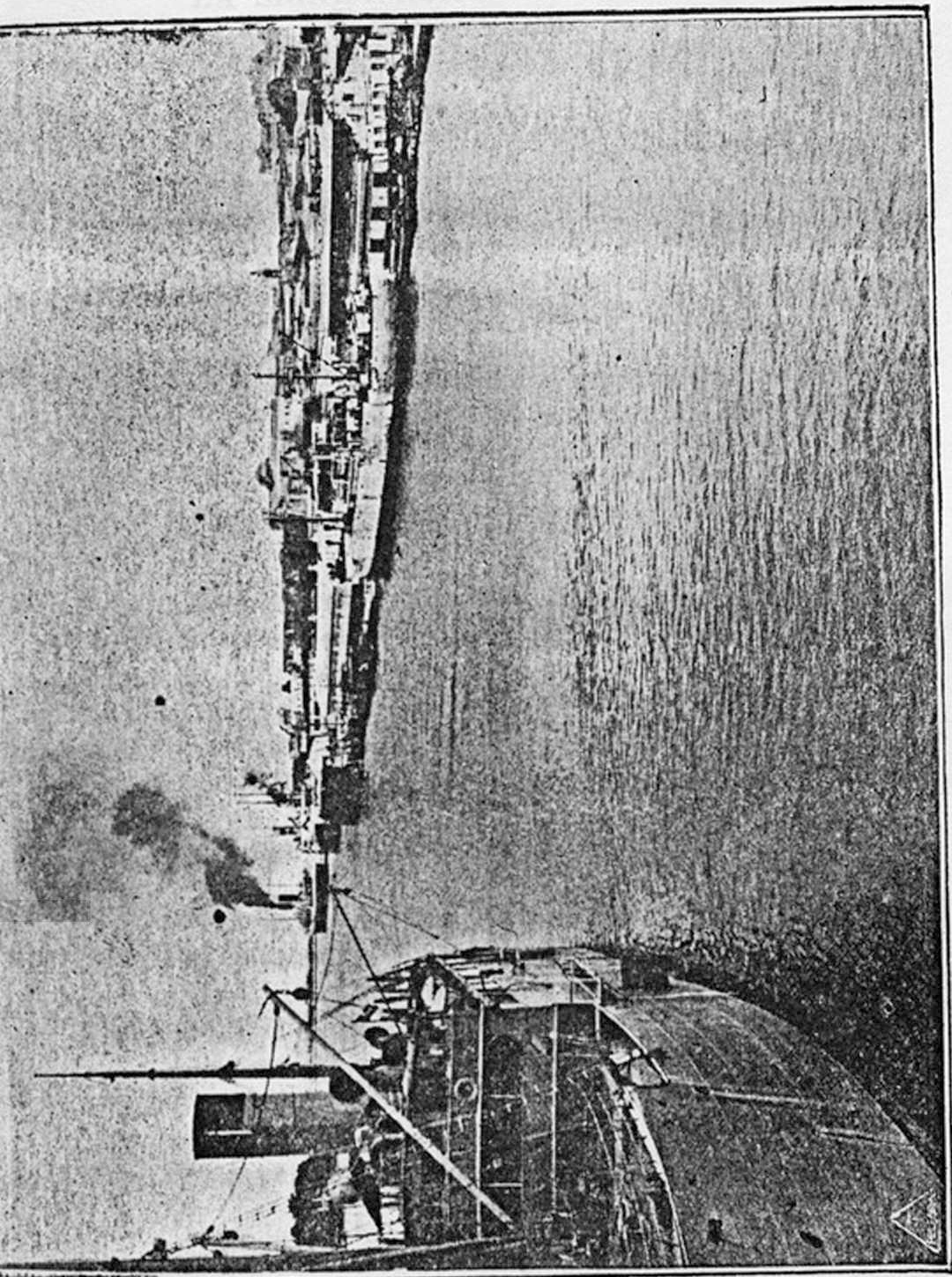
En vista de las numerosas peticiones procedentes tanto de dominicanos como de extranjeros, que no habían podido ser atendidos, el Congreso autorizó al Poder Ejecutivo a aumentar la emisión a \$1.000.000. La demanda de dichos documentos de crédito fué superior al aumento autorizado.

Estos valores, conocidos con la denominación de **BONOS DEL CENTENARIO DE LA REPUBLICA**, son nominativos; su valor oscila entre \$100.00 y \$1.000.00; devengan un interés anual de 5%; serán redimibles facultativamente, desde el 1º de enero de 1945, y vencerán a los seis años de la fecha de su emisión.

El propio Generalísimo Trujillo fué el primero en suscribir, de su peculio, la cantidad de \$100.000, en Bonos del Centenario de la República.

El deseo de cooperación se hizo tangible en el reiterado deseo manifestado por numerosas firmas y entidades comerciales de obtener esos valores, cuando ya había sido cubierta la emisión autorizada por la Ley, por lo cual dispuso el Honorable Señor Presidente ceder la cantidad de cuarenta y seis bonos, de mil pesos cada uno, de los cien mil con que había sido iniciado la nómina de los tenedores de esos documentos de crédito, y, a su vez, el Banco de Reservas de la República resolvió ceder también una cantidad de bonos, por igual cuantía, de manera a satisfacer en parte las solicitudes hechas al respecto.

Además, para la ejecución del amplísimo programa de construcciones se arbitró el superávit económico correspondiente al presupuesto del año 1943, por valor de unos \$2.000.000.



EL MODERNO PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO.— Puede apreciarse en esta foto la amplitud del estuario del río Ozama, donde ha sido construido el moderno puerto de Ciudad Trujillo, obra que se juzgaba de imposible realización, por las grandes dificultades que ofrecía, la cual, una vez ejecutada, cubre de gloria el nombre del eximio gobernante a quien se debe, el Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria.

LA SIGNIFICACION ESPIRITUAL DEL CENTENARIO

La alta significación espiritual del Centenario fué expresada por el Presidente Trujillo en su llamamiento a todos los habitantes de la República, hecho con motivo del 27 de Febrero de 1943, 99º aniversario de la independencia nacional, para que se asociaran al propósito que alentaba de conmemorar, en forma digna, esa magna fecha histórica, significando a sus compatriotas que "debían llevar, desde ese momento, la fecha del 27 de Febrero de 1944, fija en el espíritu y en la mente, con el designio unánime y resuelto de poner todo su empeño y todo su entusiasmo en la celebración de ese gran día".

COMISION ESPECIAL

Por Decreto del Poder Ejecutivo fué designada, en fecha 26 de abril de 1943, la Comisión Especial encargada de preparar el programa general de los actos extraordinarios, así como de los actos oficiales que habrán de celebrarse, de conformidad con el ceremonial de rigor, en la fecha centenaria de la República.

AISLAMIENTO DEL ALTAR DE LA PATRIA

En marzo del año 1943 el Congreso votó, a iniciativa del Honorable Presidente Trujillo, una ley, mediante la cual el Baluarte 27 de Febrero se consagró como tumba definitiva de los Padres de la Patria.

El día 27 de Febrero de 1944, se llevará a efecto una imponente ceremonia para trasladar los restos de esos próceres ilustres, de la Capilla donde reposan, en la Basílica Metropolitana de Santa María la Menor, al Altar de la Patria.

Desde esa misma fecha una lámpara votiva iluminará inextinguiblemente el monumento funerario de los creadores de la República. En el mismo sitio se montará

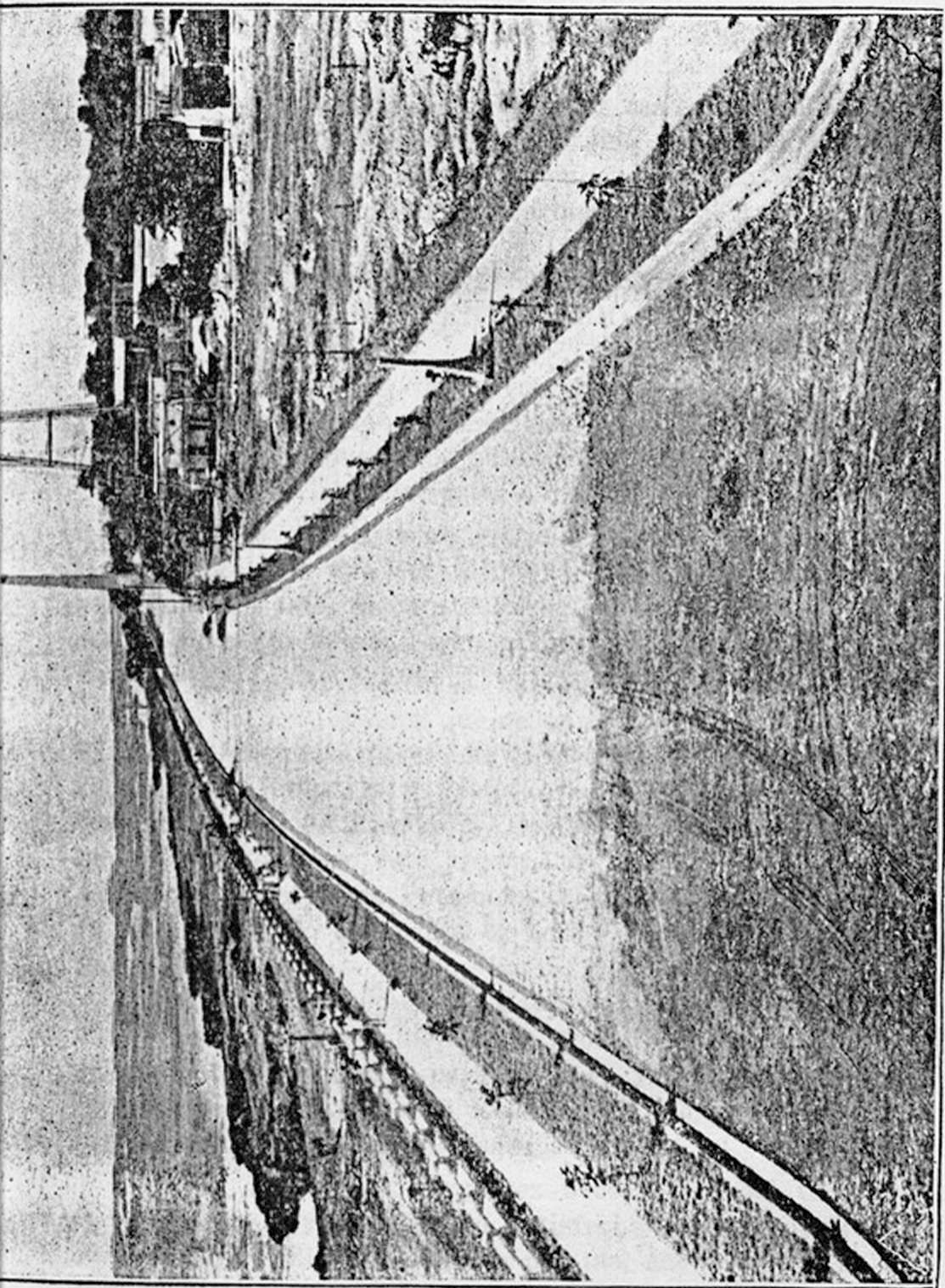
una guardia militar de carácter permanente, y la Puerta de! Conde quedará clausurada para el tránsito público.

El Baluarte erigido en Altar de la Patria es el antiguo Bastión de San Genaro, situado en la parte oeste de la vieja muralla que rodeaba a Santo Domingo. En ese bastión fué abierta, en el 1655, una puerta, para conmemorar la victoria de las armas españolas, bajo el mando del Conde de Peñalba, contra las fuerzas invasoras inglesas del Almirante Penn y del General Venables. Esa puerta, llamada por tal razón del Conde, fué durante largos años la entrada principal para los que venían a la ciudad desde el norte y el oeste. El hecho de haber sido escogido este sitio por los trinitarios, para la proclamación de la independencia, el 27 de Febrero de 1844, es el que le imprime un significado histórico especialísimo.

El monumento en honor a los Padres de la Patria es de mármol, con altorelieves en bronce. Tiene 3.50 metros de largo, por 1.75 de ancho y 0.50 de alto. Los altorelieves principales son orlas, que figuran hojas de laureles, un escudo nacional, una corona y las leyendas y dibujos ornamentales de la lámpara votiva. Esta última está colocada en la parte superior, y su llama brillará eternamente, como símbolo de la perennidad de la Patria y de la inmortalidad de sus creadores. La lámpara es también de mármol y bronce y descansa en un pedestal triangular, cuya cúspide emerge hacia el centro de la tumba.

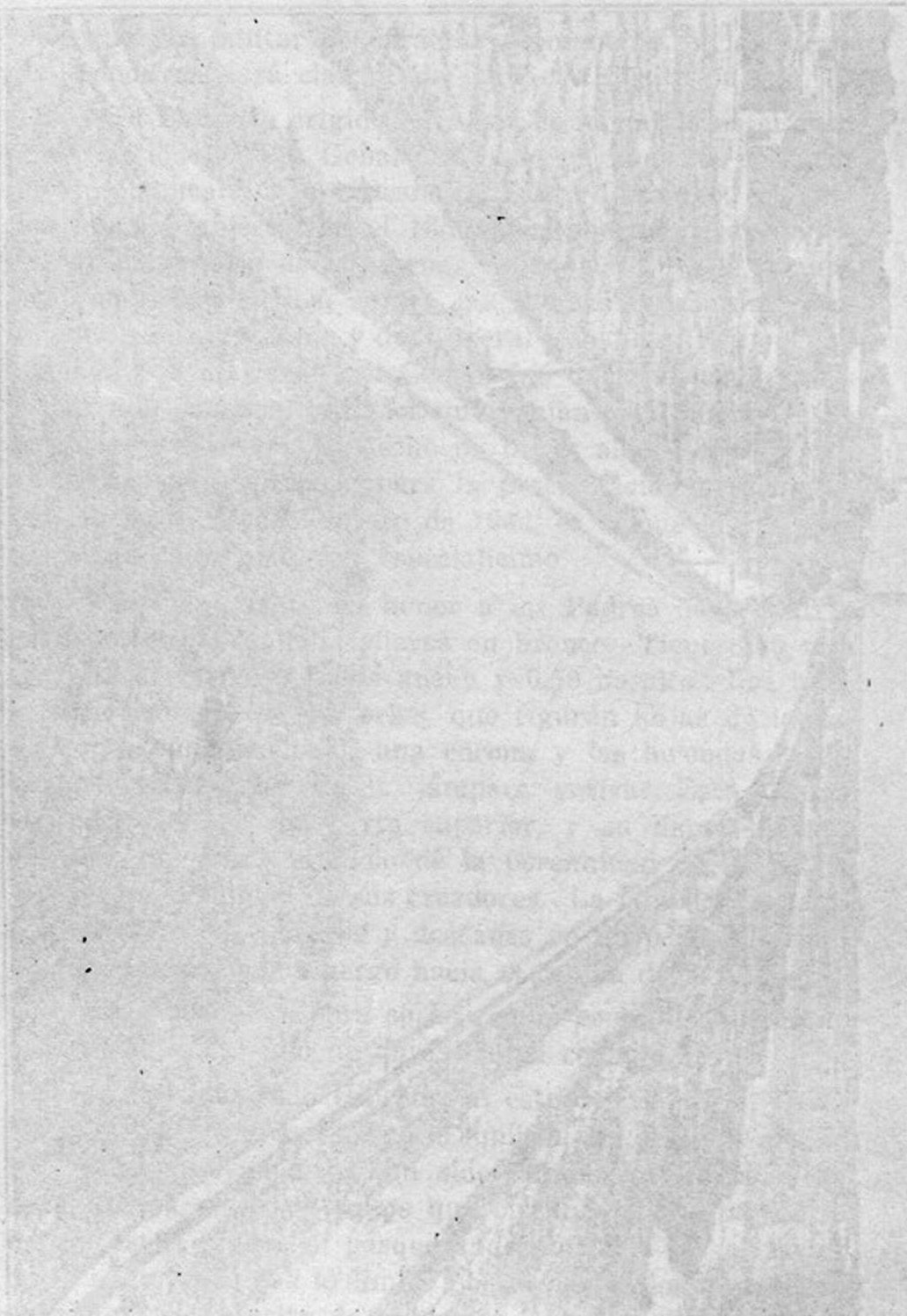
Al hacer esta obra se ha tenido especial cuidado de que conserve su sello de autenticidad colonial.

Las calles Palo Hincado, al este del Baluarte, Arzobispo Nouel y Mercedes, que lo limitan por el Sur y por el Norte, respectivamente, han sido ampliadas y embellecidas. Los jardines y paseos que circundan el Altar de la Patria están unidos al parque Independencia en el sector de la calle Pina, que lo limita por el oeste, donde quedará suprimido el tránsito de vehículos. Jardines, circundados de paseos, rodean el Baluarte. En el centro de dichos jardines se extienden dos estanques, de 3.50 metros, en los



EMPALME DE LA AVENIDA GEORGE WASHINGTON Y EL PASEO PRESIDENTE BILLINI.— Tramo donde se unen, para formar un conjunto armónico y de notable belleza, los dos más hermosos paseos de Ciudad Trujillo.

para que una vez concluido el censo de Cienfuegos, se proceda a la realización del censo de esta ciudad. En consecuencia, se ha acordado que el censo de esta ciudad se realice el día 15 de mayo de 1950, a las 10 de la mañana, en el local que se designe para tal efecto.



En fe de lo cual, se firmó en el Palacio Nacional, en la ciudad de Santo Domingo, el día 15 de mayo de 1950, a las 10 de la mañana.

cuales han sido plantadas diversas variedades de lotos.

Con el propósito de dar mayor realce a la obra, el contiguo parque Independencia ha sido objeto de importantes reformas tendentes a su embellecimiento, especialmente en lo que se refiere a su arbolado.

OBRAS QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DEL CENTENARIO

El programa de obras comprende, además, el mejoramiento, ampliación y embellecimiento de los principales edificios y monumentos públicos, no sólo en la capital, sino también en las principales ciudades.

Un nuevo Palacio de Justicia, imponente edificio de tres plantas, que una vez terminado será uno de los más hermosos del país, se construye en las afueras de la ciudad, muy cerca del moderno parque infantil Ramfis.

Tres nuevos edificios han sido construídos en el lado norte de los terrenos que ocupa la CASA PRESIDENCIAL, en los cuales funcionan la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, la de Educación y Bellas Artes y la de Sanidad y Asistencia Pública. Recientemente el Congreso votó la suma de \$1.500.00 para construir una nueva Casa Presidencial, la que será edificada en el mismo sitio que ocupa la actual Mansión del Ejecutivo.

El viejo Palacio de los Capitanes Generales ha sido objeto de importantes mejoras y provisto de todos los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, alojada hoy en sus amplias instalaciones.

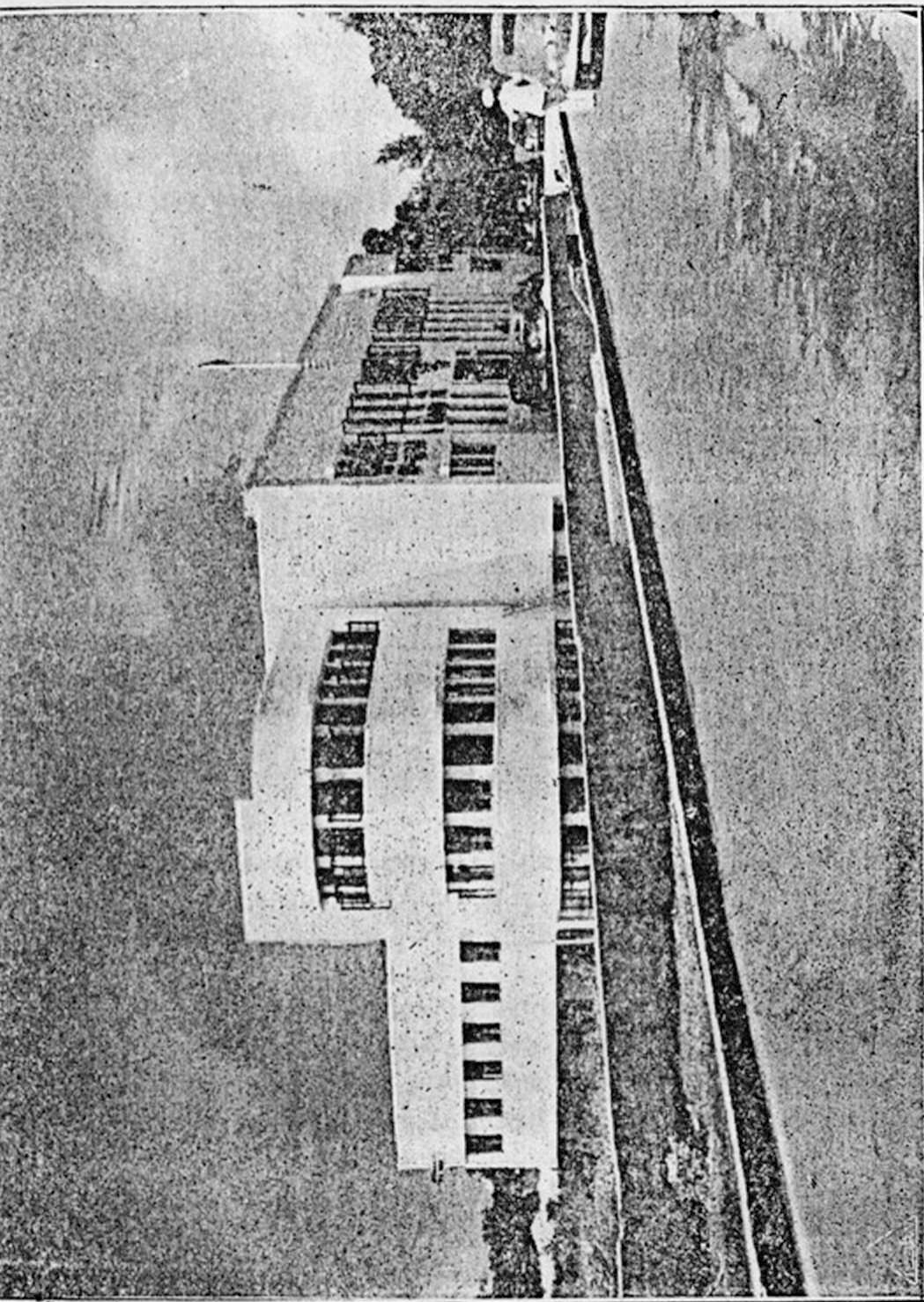
Una de las más urgentes necesidades del Cuerpo de Bomberos Civiles ha sido satisfecha con la construcción de un amplio local de dos plantas, adecuado al fin a que se destina.

La Capilla de Nuestra Señora del Rosario, construída por los españoles en la margen oriental del río Ozama, en

la barriada de Villa Duarte, la cual durante muchos años había permanecido en estado de completa ruina, hasta el punto de que sólo sus ya debilitadas paredes quedaban en pié, ha sido totalmente reconstruída, de conformidad con los planos originales. Esta Capilla, si no fué la primera iglesia construída en la antigua ciudad de Santo Domingo, es seguramente una de las primeras, ya que en el año de 1544 estaba dedicada al culto religioso, según lo atestiguan los diarios de frailes españoles, como el de Fray Francisco Ximénez, que se refiere a ella en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.

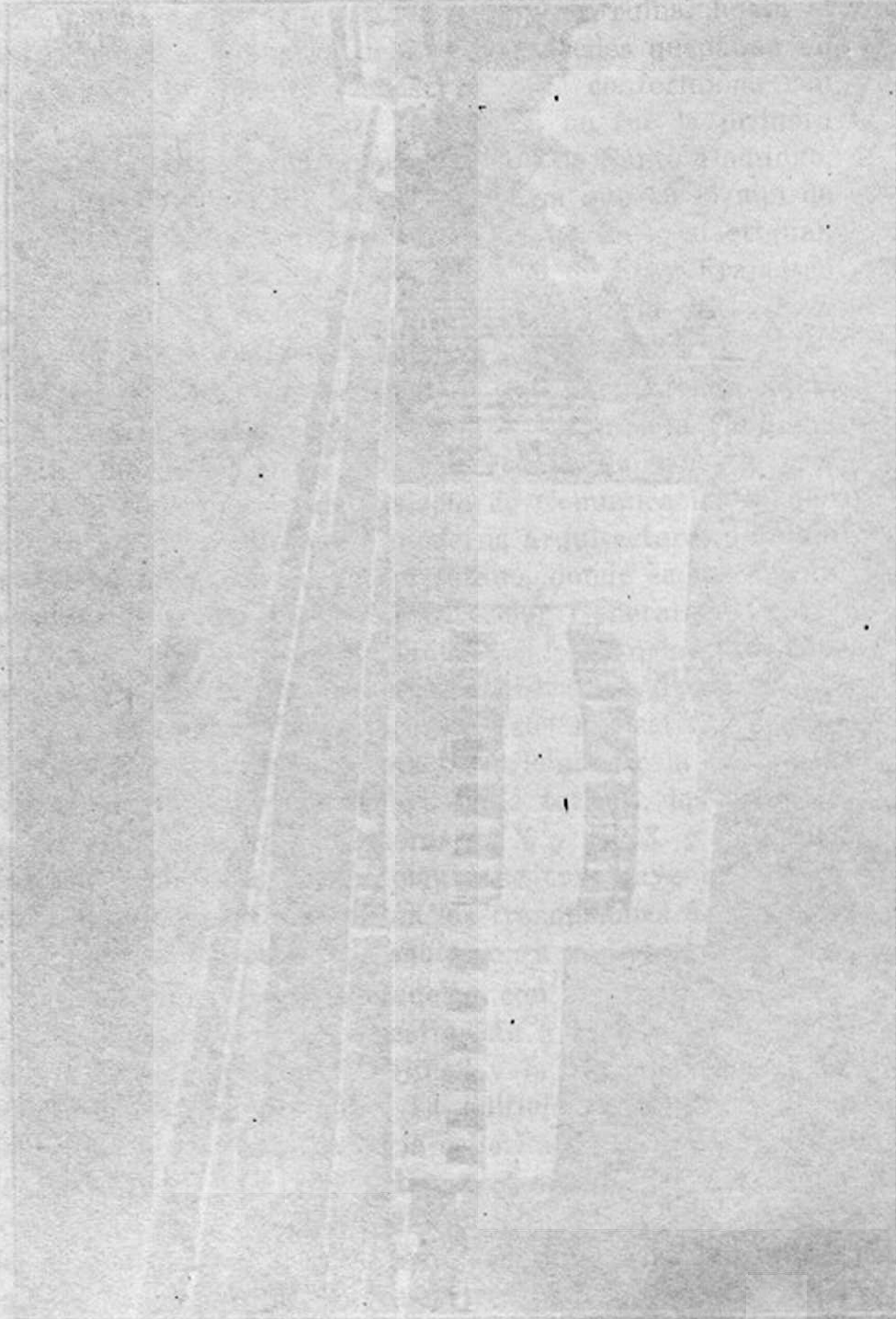
En el solar que ocupaba el antiguo mercado de la ciudad, en la calle Isabel la Católica, esquina a Emiliano Tejera, uno de los sitios más céntricos de la urbe, se procede a la construcción del Palacio de Comunicaciones, que será un hermoso edificio de moderna arquitectura, dividido en tres plantas, con espacioso sótano, donde se instalarán todas las dependencias de la Dirección General de Comunicaciones. En la primera planta se alojarán los servicios para el público, tales como la Administración de Correos y la Estación Central Telefónica, con sus respectivas dependencias. En la segunda planta las oficinas de la Dirección General de Comunicaciones, y, en la tercera, los estudios de las estaciones radiodifusoras HIX y HI3X y la Radio Nacional. En esta última planta se construye un lujoso proscenio, donde se efectuarán las transmisiones de grandes programas musicales, representaciones radioteatrales, etc.

Dos amplias casas-escuelas con un costo de cerca de \$200.000, cada una, se destinarán a la Escuela Normal de Varones "Presidente Trujillo" y la Escuela Normal de Señoritas "Salomé Ureña". El edificio de la Normal de Señoritas, que se fabrica en la calle Padre Billini, entre las de José Reyes y Sánchez, abarca el mismo perímetro que ocupó el antiguo Palacio de Justicia y tendrá dos plantas, de las cuales la baja incluirá un vestíbulo circular; nueve salones para clases, de nueve metros de largo por siete metros de ancho; habitaciones para las oficinas de la Dirección, de la Secretaría y de la Inspección del plantel; un es-



EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA.— Amplio y moderno edificio de dos plantas que ocupa hoy la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, en la Avenida México, de Ciudad Trujillo. Edificios de este tipo se han construido recientemente para las Secretarías de Estado de Sanidad y Asistencia Pública y de Educación y Bellas Artes.

El territorio de Villa Duarte ha sido durante muchos años



... para los señores de la tierra
... de la Inspección del territorio; un es

... de la Inspección del territorio; un es
... de la Inspección del territorio; un es
... de la Inspección del territorio; un es

pacioso Auditorium, de 27.40 metros de largo por 14 metros de ancho; un gimnasio y departamentos para el museo, la enfermería y el depósito de la escuela, así como espaciosas terrazas y galerías. La planta alta tendrá siete aulas de las mismas dimensiones que las anteriores; departamentos para la biblioteca, el laboratorio y una inspección; un salón para los profesores y tres amplias terrazas.

En el fondo del solar donde se construye este magnífico edificio, hacia su lado sur, se levanta un anexo, de hormigón armado, para instalar en él la Escuela Primaria Anexa, que funciona como una dependencia de la Escuela Normal de Señoritas. Este anexo tendrá seis salas y habitaciones para el despacho del Director, un Kindergarten, biblioteca, enfermería y archivo.

Con motivo del primer Centenario de la independencia se inaugurará también el nuevo balneario y el casino de Güibía, cuya construcción se realizó por disposición del Honorable Presidente Trujillo, bajo la supervigilancia del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo. Una edificación de dos plantas, de elegantes y sobrias líneas modernas, el Casino, cuenta con todas las comodidades propias de establecimientos de su género, tales como salas de juego y de baile, bares, casillas para los bañistas y amplias terrazas. Magníficos jardines y miradores embellecen los terrenos que lo rodean. El balneario propiamente dicho es, además, una obra de primera clase en su género. Todo el lecho de rocas de la playa ha sido removido e importantes reformas han sido introducidas con el objeto de ofrecer mayor seguridad a los bañistas. En el extremo este de la playa se ha construido una piscina circular para los niños, cubierta por un enorme paraguas, en la cual los pequeñuelos podrán bañarse sin peligro, ya que el fondo, de arena fina, está nivelado a conveniente profundidad. Desde un anfiteatro de piedras labradas, con asiento de hormigón, el público podrá presenciar las competencias de natación que se desarrollen en el mar o los demás acontecimientos deportivos que se realicen en la playa.

EL MUSEO NACIONAL

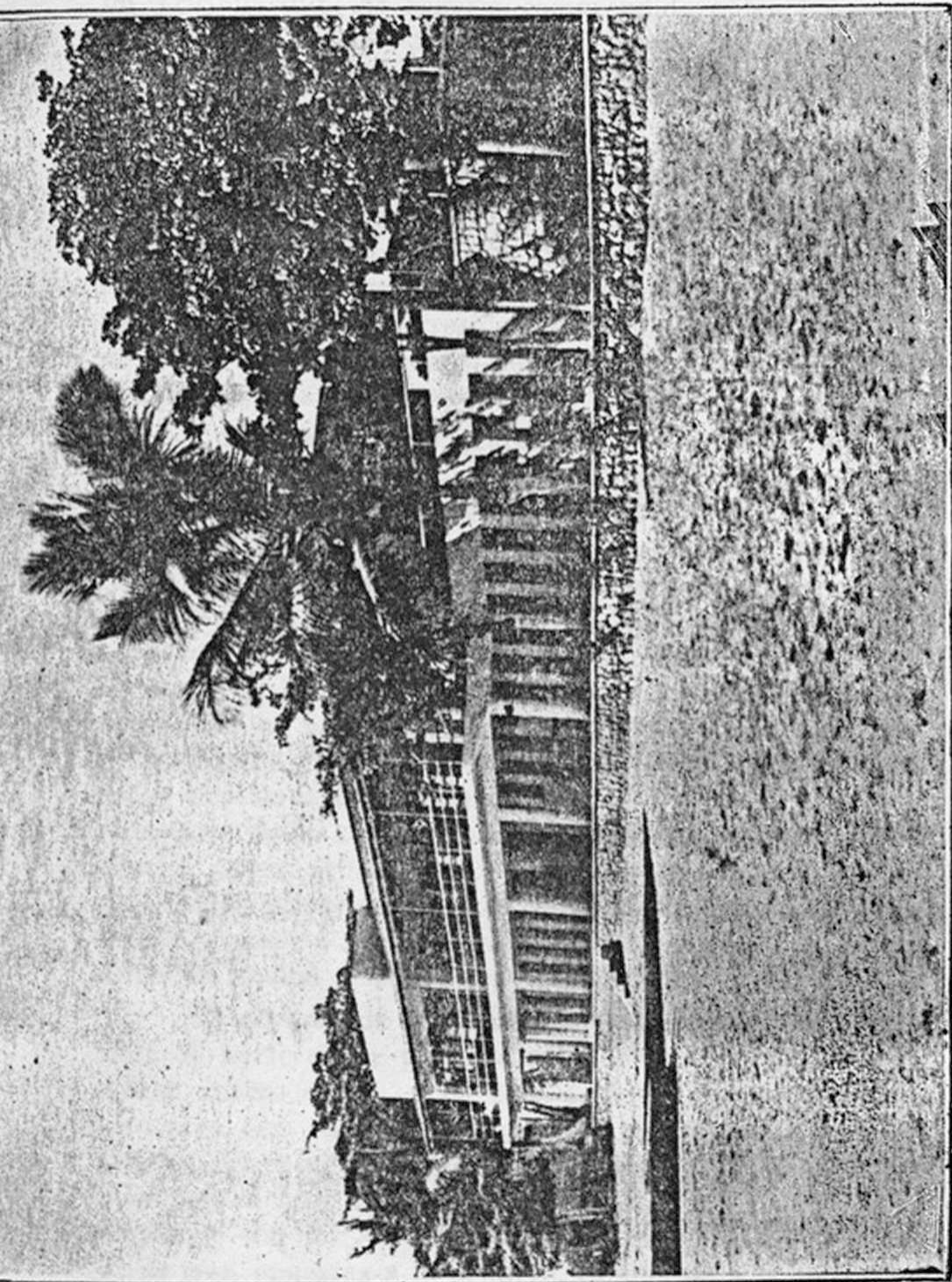
De conformidad con un plan preparado por la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes y la Dirección General de Obras Públicas, por iniciativa del Presidente Trujillo Molina, han sido hermoseados los alrededores del Alcázar de Colón y acondicionado un local contiguo a este monumento histórico para instalar el Museo Nacional.

En virtud de este plan el Museo Nacional no solamente ocupará un edificio apropiado, sino que será objeto de una reorganización sustancial, en concordancia con la función que está llamado a desempeñar.

El nuevo edificio tendrá espacio suficiente para la instalación de las aulas que a continuación se expresan: una destinada a la exhibición de trabajos de cerámica; de arqueología precolombina; de arqueología colonial; de objetos históricos; de pinturas modernas y de exhibiciones temporales. Asimismo, cuenta con una biblioteca, una sala de reuniones, oficinas para la Dirección, un amplio vestíbulo y las dependencias correspondientes al servicio, depósitos y salas de reparaciones.

EMPALME DE LA AVENIDA GEORGE WASHINGTON CON EL PASEO PRESIDENTE BILLINI

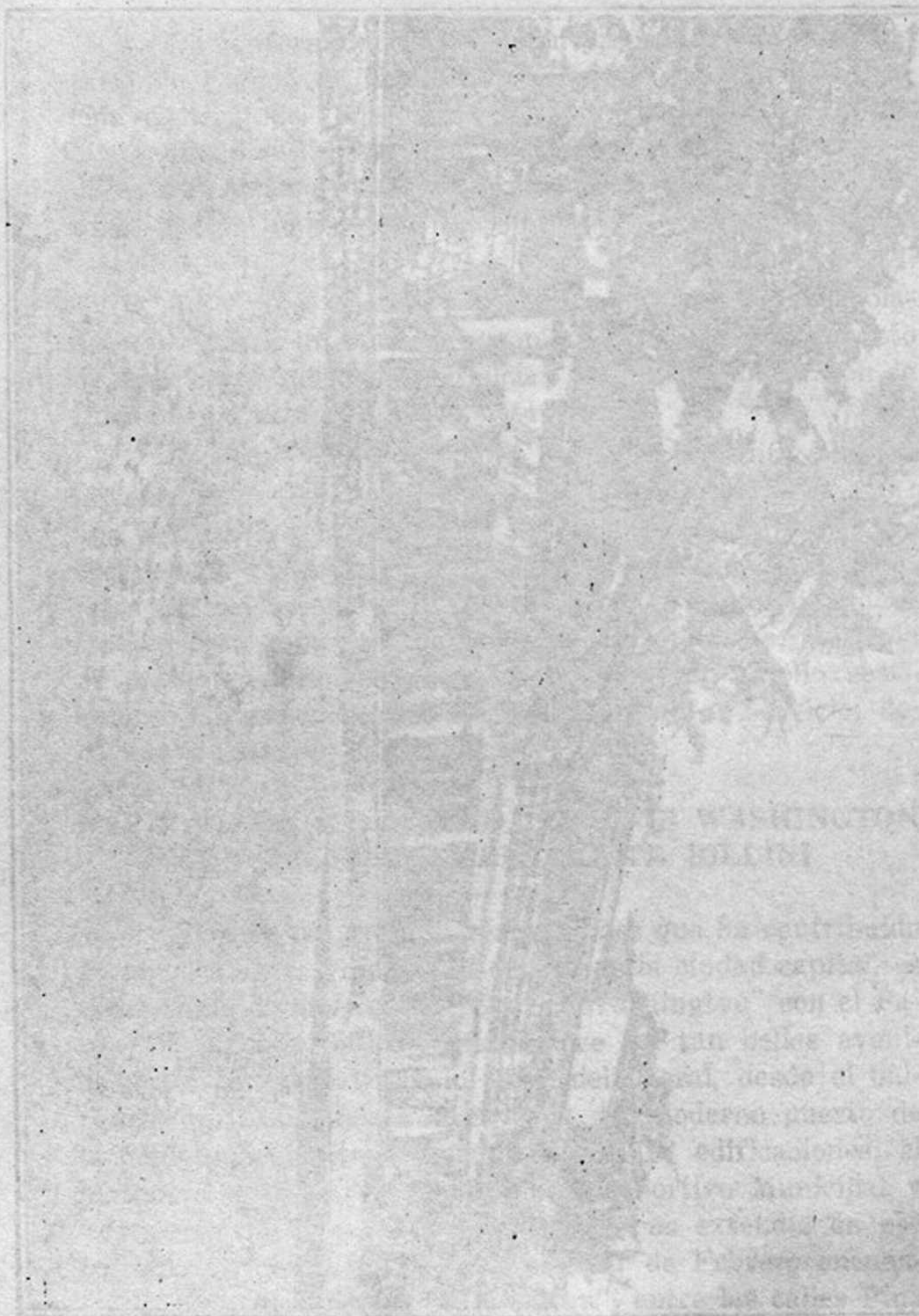
Otra de las grandes realizaciones que ha contribuido de manera extraordinaria al ornato de la ciudad capital, es el empalme de la Avenida "George Washington" con el Paseo "Presidente Billini", enlazándose así tan bellas avenidas, que se extienden a lo largo del litoral, desde el balneario de Güibia hasta la entrada del moderno puerto de la ciudad, mediante la demolición de 18 edificaciones, el Matadero antiguo, el viejo Campo Deportivo Municipal y una parte de la muralla colonial que se extendía en ese recinto. Donde el eje del Baluarte 27 de Febrero encuentra la Avenida "George Washington", entre las calles Pina y Palo Hincado, ha sido erigido un monumento, de sobrias



CASINO DE GÜIBIA.— Aspecto que presenta la fachada frontera al mar del moderno Casino de Güübia, construído en la playa del mismo nombre, en las afueras de Ciudad Trujillo.

EL MUSEO NACIONAL

Cuando se organizó el Museo Nacional en 1908, el primer presidente de la República, don Juan Pablo Duarte, le dio el nombre de "Museo Nacional de Historia y Geografía". Este nombre fue cambiado en 1930 por el presidente don Rafael Cabral, quien le dio el nombre actual de "Museo Nacional".



líneas, conmemorativo de la firma del trascendental Acuerdo Trujillo-Hull. El espacio comprendido entre las calles Pina, Palo Hincado y José Gabriel García, en la parte superior del empalme, ha sido adornado con preciosos jardines, que dan mayor realce a la obra.

BARRIO OBRERO

En atención al plan de mejoramiento social y económico de la clase trabajadora del país, ideado y puesto en práctica por el Presidente Trujillo Molina, se procede a construir, en el centro de la zona industrial de Ciudad Trujillo, un Barrio Obrero.

Los terrenos que ocupa, los más elevados del sector donde se halla ubicado, ofrecen un hermoso panorama y son, además, muy fértiles y de fácil drenaje. Las familias de los futuros residentes podrán cultivar en ellos huertos y jardines. Para evitar la aglomeración de familias obreras en viviendas colectivas, oscuras y malsanas, se ha adoptado el sistema de hogares separados, con las características de la Ciudad Jardín inglesa y de la Ciudad Lineal española. Al propio tiempo, dicho sistema permite descentralizar la población de la ciudad. Para cada vivienda se ha destinado una extensión de 2.500 metros cuadrados, en solares de 50 x 50 metros. Para evitar la monotonía, todas las casas, construídas de bloques de cemento revocados, tienen diferentes colores y fachadas. Su distribución interior consiste en una galería, sala, comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con instalaciones modernas.

El reparto de las primeras 288 parcelas está cruzado de norte a sur por dos avenidas laterales, una central y cuatro calles, y de este a oeste por una avenida central y seis calles, todas amplias y con dos hileras de árboles. Para el fácil acceso al centro de la Capital, las avenidas se han dispuesto en forma tal que una de ellas empalme con la Avenida "José Trujillo Valdéz", y las otras tres, opuestas a la primera, conduzcan a la calle "José Dolores Alfonseca". En el primer reparto se ha desti-

nado una superficie de 33.784 metros cuadrados para un parque, y se irán separando luego los espacios reservados para escuelas, hospital, iglesia, gimnasio, teatro, ect.

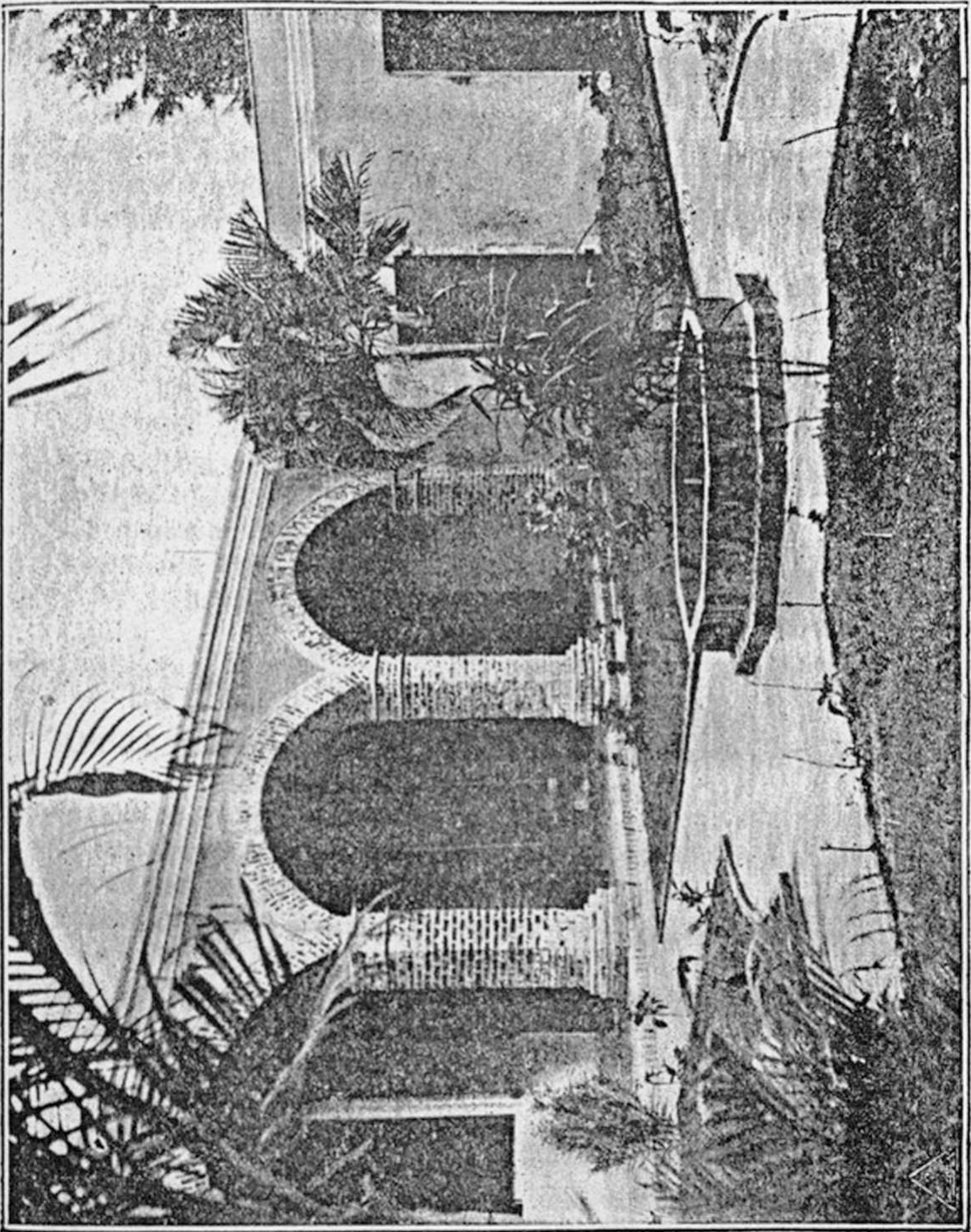
CAMPO DE DEPORTES DE CIUDAD TRUJILLO

El Campo de Deportes e Hipódromo de Ciudad Trujillo, uno de los más extensos y modernos de las Antillas, es una de las importantes obras que se inaugurarán en ocasión del Centenario. A tal fin ha sido organizado un extenso programa que comprende competencias internacionales en diferentes deportes. Dicha obra se levanta en los terrenos, propiedad del Consejo Administrativo, del Distrito de Santo Domingo, denominados "La Fé", en el Kilómetro 4 de la carretera Duarte, próximos al "Santo Domingo Country Club".

Diez mil personas podrán presenciar los eventos que se celebren en este Campo de Deportes, cuyas principales dependencias serán un hipódromo y un diamante para la práctica del baseball. Otros deportes podrán ejercitarse, además, en terrenos convenientemente acondicionados.

El gran "Stand" de 100 metros de longitud, se caracteriza por la hermosura y sobriedad de sus líneas. Su estructura, de hormigón armado, tiene un techo levadizo, que soportan columnas, en su parte posterior, para que no resulten un obstáculo a los espectadores, los cuales podrán ver cómodamente, desde sus asientos el desarrollo de las carreras y otros acontecimientos deportivos. En su parte superior, se levantan el palco presidencial y los de preferencia. La gradería está formada por asientos de preferencia y gradas generales. En la parte baja del "stand", muy cerca del campo deportivo propiamente dicho, hay palcos también, destinados, en parte, a los periodistas, instituciones, órganos de publicidad, etc. Detrás de los palcos superiores, en el gran "stand", un amplio salón para baile y diversiones, un bar y la banca para las apuestas.

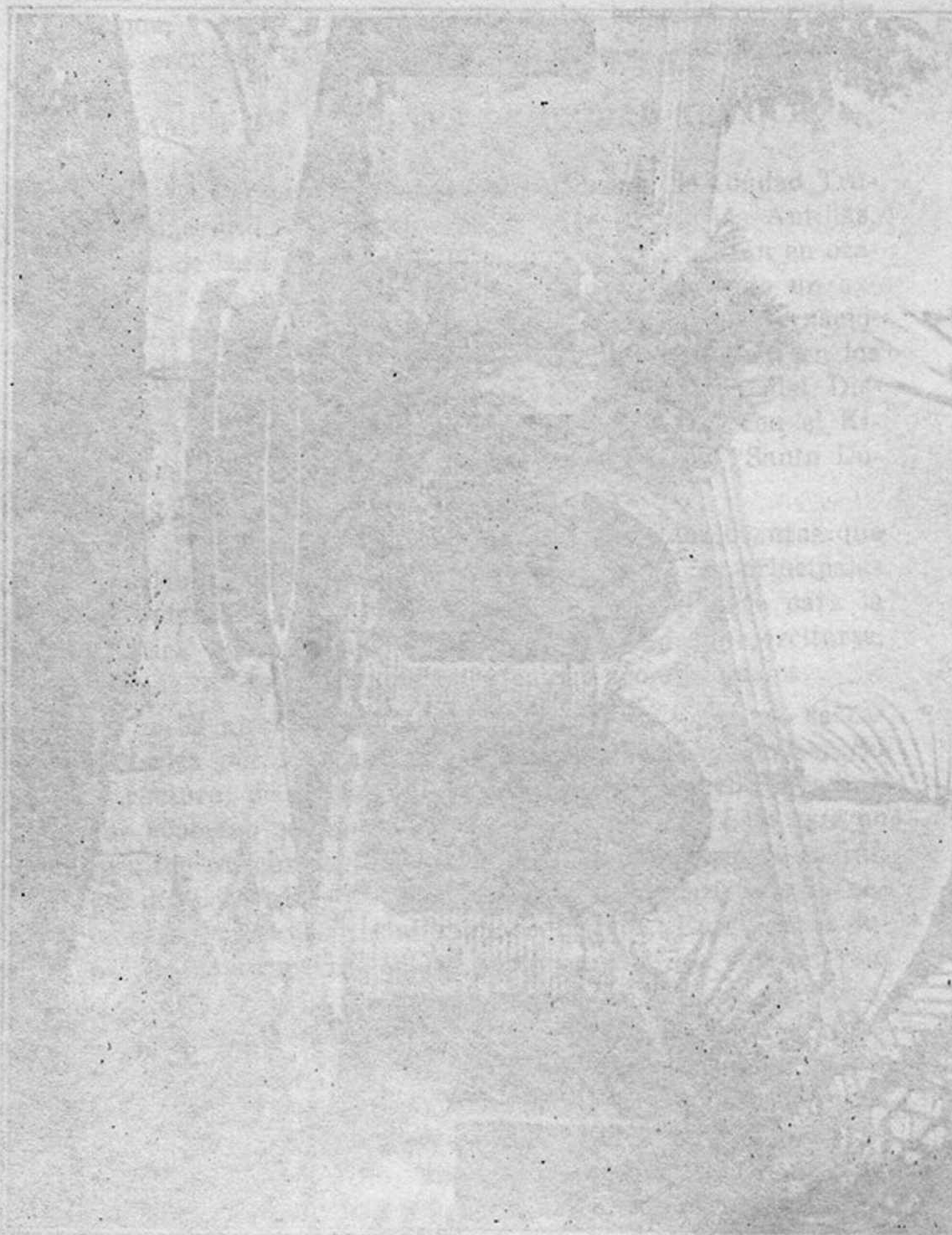
La pista del hipódromo tiene exactamente un kilómetro de extensión. En su parte más ancha mide 16 me-



MUSEO NACIONAL.— Hermoso patio colonial del edificio contiguo al Alcázar de Colón, donde ha sido instalado el Museo Nacional.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

UNA GRAN OBRERA DE 21,794 metros cuadrados para un



de un lado y de otro lado de la gran obra de

en el año de 1904 para un gran

tors y 12 en la más estrecha. Las cuadras se hallan situadas detrás del gran "stand" y contiguas al "paddock".

En la construcción del diamante para base-ball se han tenido en cuenta todos los factores necesarios para hacer de él una obra de lo más acabada posible. Los jardines exteriores, así como el borde del terreno, han sido construídos de conformidad con los requisitos necesarios para asegurar su debida permeabilidad.

AISLAMIENTO DE LA PUERTA DE LA MISERICORDIA

La puerta de la Misericordia, otro de los accesos a la antigua ciudad, por el lado oeste de la misma, y parte del sistema de defensas que correspondía al recinto amurallado, ha sido aislada y embellecida. Muchos de los edificios que la rodeaban fueron adquiridos por el Estado y totalmente demolidos.

Otros monumentos de la época colonial han sido objeto de reparaciones y sus alrededores hermoeados, con arreglo a un plan acertado y metódico.

APORTACION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO

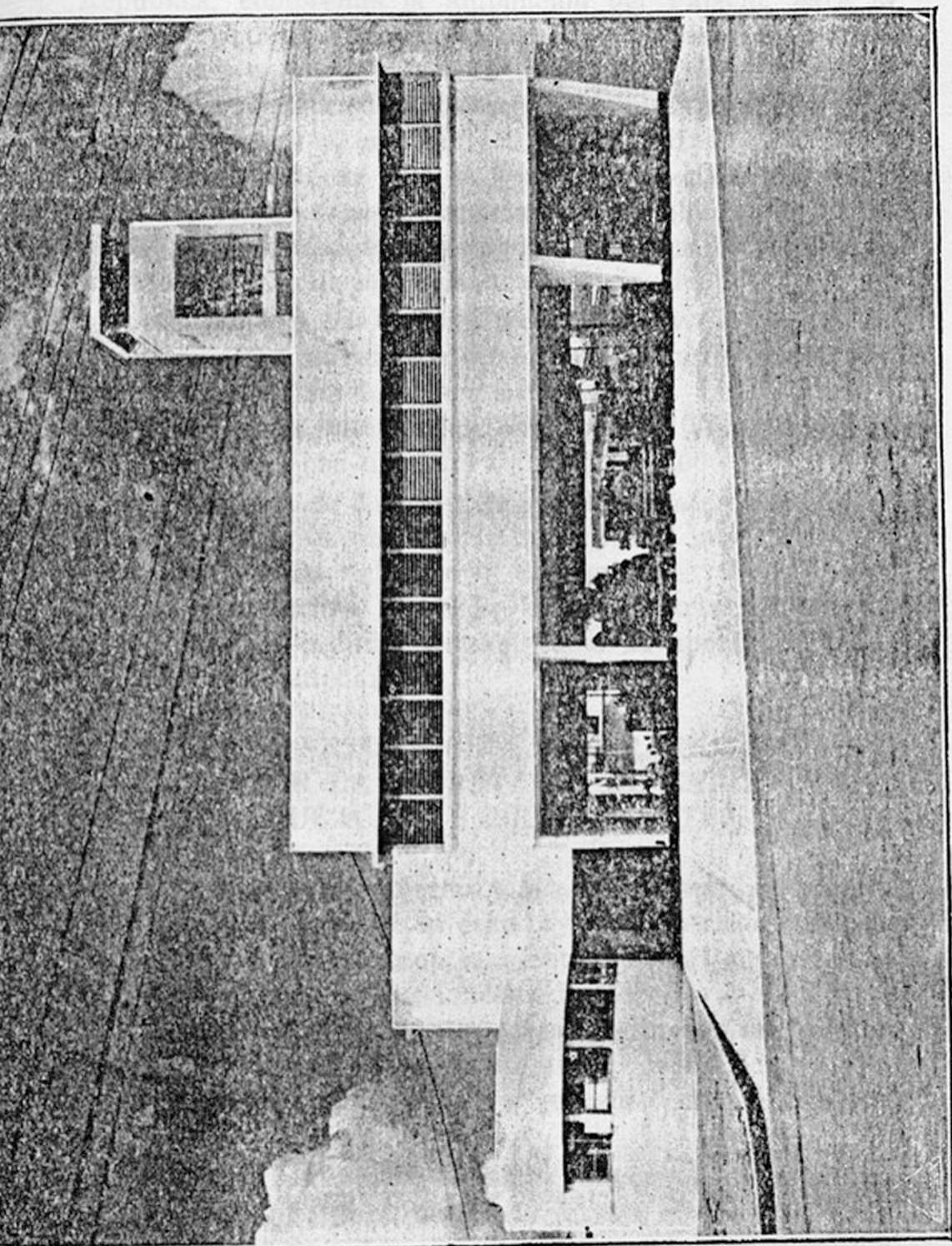
Como su concurso a la conmemoración del Primer Centenario de la Independencia Nacional, el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo contrató un empréstito de \$500.000, para ser invertido en la construcción de valiosas obras de progreso y embellecimiento de Ciudad Trujillo.

Entre las obras realizadas con esos recursos económicos se cuentan la reconstrucción y ampliación del Palacio del Consejo. Estos trabajos fueron divididos en dos fases, la primera de las cuales, ya concluída, comprendió el revestimiento de la fachada del edificio, la decoración del zaguán, la reforma y decoración del salón de actos y la reconstrucción de la escalera principal. La fachada fué

revestida con piedra artificial, que es una mezcla de una piedra de excelentes cualidades obtenida en canteras cercanas a la Capital y cemento, sin descuidar la conservación de las líneas arquitectónicas originales del edificio.

El zaguán tiene un zócalo de caoba tallada, de cinco pies de altura, y el resto de las paredes, hasta el techo, es de piedra artificial. El suelo es de ladrillos prensados, colocados en forma de espigas. La escalera, también de piedra artificial, lleva una balaustrada de caoba labrada. En el arranque han sido colocadas dos columnas salomónicas, con el escudo de la ciudad en su parte superior. El salón de actos ha sido objeto de reformas y decorado totalmente. El artista español Vela Zanetti ha pintado en este salón hermosísimos frescos murales que representan la historia de la ciudad y comprenden cuatro interesantes aspectos, los cuales responden a un riguroso orden cronológico. El primero se refiere a una leyenda que tiene por escenario la Isabela, según la cual algunos españoles, que se habían refugiado en los bosques, emigraron hacia el Sur de la isla, animados por los relatos de los indígenas acerca de la existencia de ricos yacimientos de oro en esa región. El segundo mural, de un realismo sorprendente, muestra la construcción de la ciudad, labor en la cual los colonizadores utilizaban a los nativos. El tercero atañe a la destrucción de la ciudad por el terrible meteoro del 3 de septiembre de 1930, que el artista representa mediante un acertado simbolismo. El cuarto se refiere a la reconstrucción de la urbe por el Generalísimo Trujillo Molina, cuya figura, trazada a grandes dimensiones, es el motivo central de este magnífico fresco. A su lado el artista ha reproducido algunas de las grandes obras realizadas por el Benefactor de la Patria, entre ellas, el puerto, el mercado modelo, el nuevo matadero, el parque Ramfis, y, valiéndose de cuadros simbólicos, las conquistas culturales, sociales y morales, alcanzadas por el ilustre estadista dominicano.

La segunda fase de la obra, que será realizada inmediatamente después de las fiestas del Centenario de la



EDIFICIO DEL CUARTEL DE BOMBEROS CIVILES.— Moderno edificio de dos plantas, con su torre, que acaba de ser construido en Ciudad Trujillo, destinado a alojamiento del Cuerpo de Bomberos Civiles, para el servicio de incendios en la capital de la República.

República, comprende la ampliación del Palacio, para lo cual serán adquiridas y demolidas algunas casas en la calle del Conde, a fin de construir los nuevos departamentos. También será derribada la torre, para sustituirla por otra, que corresponda a la arquitectura del edificio y de más amplias dimensiones que la actual. Se construirán también lujosos y cómodos apartamentos, que serán destinados a residencia del Presidente del Consejo, y a alojamiento de los huéspedes de honor de la ciudad.

Asimismo, el Consejo Administrativo ha dispuesto la construcción, ampliación y reconstrucción de calles, aceras, cunetas y contenes, en los ensanches Lugo, La Primavera, Gazcue, San Carlos, Villa Alicia, Villa Francisca y Villa Duarte, con un costo total de \$150.000.

Una Sala de Emergencia y Policlínica en Villa Francisca, varias casas para escuelas rurales y una torre para el entrenamiento del Cuerpo de Bomberos Civiles, completan el programa de otras extraordinarias, preparado por el Consejo Administrativo, como su aportación a los festejos del Centenario.

CONCURSOS ARTISTICOS Y LITERARIOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

El Superior Gobierno, que no ha descuidado ningún pormenor en lo relativo al decoro y brillantez con que debe celebrarse el magno acontecimiento que se avecina, transmitió oportunas instrucciones a la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, para que procediera a la organización de concursos de literatura, de música, de pintura, de escultura, de dibujo y grabado, con premios adecuados.

La organización de estos importantes concursos, que han servido para poner de relieve el enaltecido incremento que de algún tiempo a esta parte vienen cobrando en el país todas las manifestaciones de la mente y del espíritu, ha sido confiada a la Comisión de Concursos de

Bellas Artes, y a la Junta pro Centenario de la Fundación de la República.

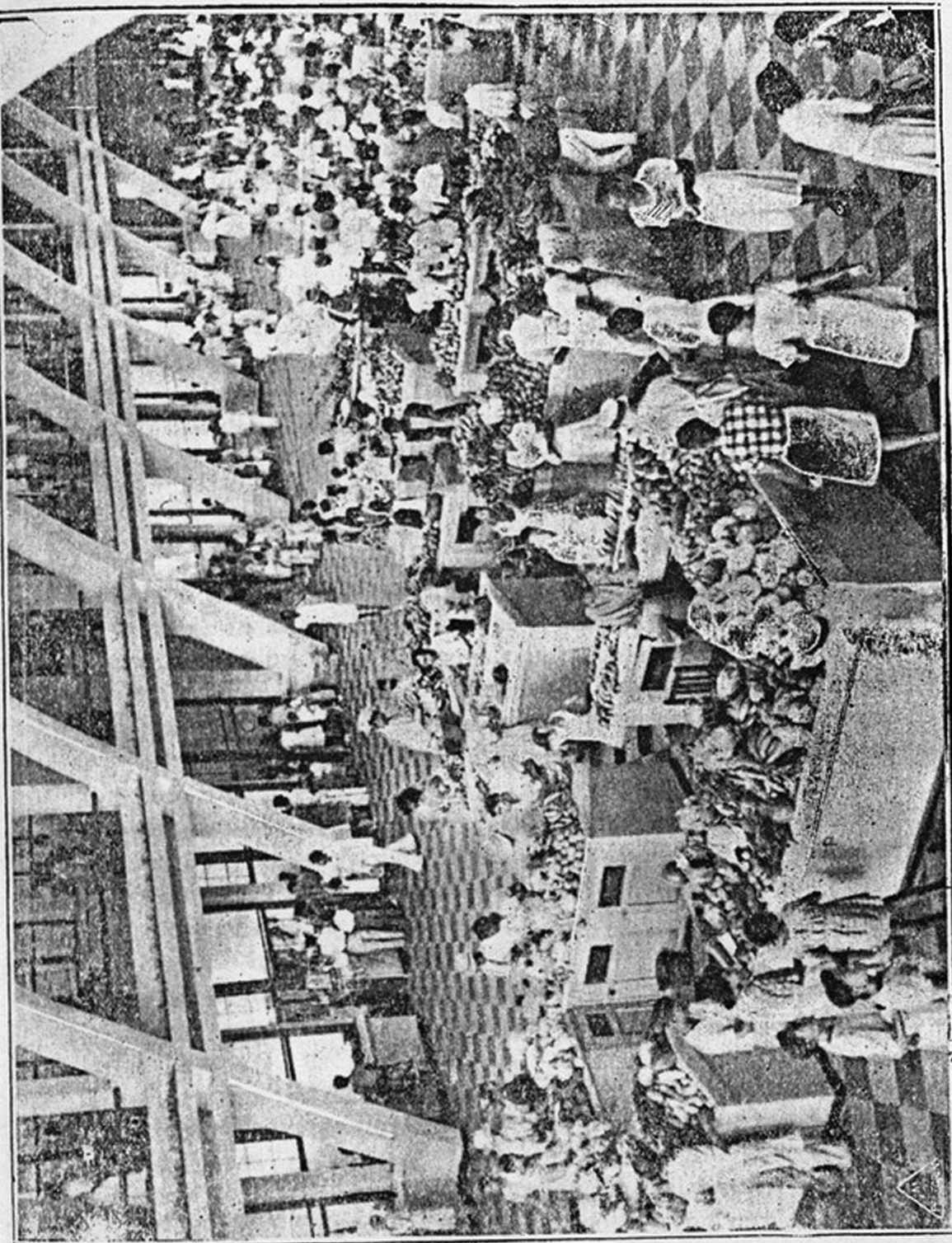
El Concurso Literario comprende dos secciones: la de poesía y la de prosa, cada una de ellas dividida en varios temas.

El concurso de pintura se celebra como parte de la gran Exposición Nacional de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, que se llevará a efecto con motivo del Centenario. El premio principal de esta competencia artística, que consiste en una medalla de oro y \$1.000 en efectivo, se destina al mejor cuadro histórico, o alegórico de carácter histórico, relativo a la fundación de la República. Este cuadro debe ser al óleo, con figuras de tamaño natural.

Seis temas, con sus correspondientes premios en medallas y en metálico, establecen las bases del Concurso de Música, a saber: Sinfonía a cuatro tiempos, para Gran Orquesta; Cantata para coro a tres o cuatro voces y orquesta; Poema Sinfónico para Gran Orquesta, con duración máxima de quince minutos; merengue típico, arreglado para orquesta de baile; Marcha Militar para banda; y colección de Canciones Populares Antiguas, recogidas de la tradición oral. (No menos de 25 canciones inéditas, solamente la melodía, sin acompañamiento).

EXPOSICION DE CUADROS EN LOS SALONES DEL ATENEO DOMINICANO

El Ateneo Dominicano celebrará en sus salones, del 28 de febrero al 15 de marzo de 1944, una exposición de cuadros, de nueva creación, inspirados en asuntos del período de la historia nacional, comprendidos entre el año de la fundación de La Trinitaria (1838) y el año en que terminó la guerra de la independencia (1856). Han sido instituidos tres galardones para los mejores cuadros que se envíen a esta exposición, los cuales, se denominarán "Premio Generalísimo Trujillo", que consistirá en una medalla de oro y una suma en metálico; "Premio Abe-



MERCADO MODELO DE CIUDAD TRUJILLO.— Un aspecto del moderno Mercado de Ciudad Trujillo, considerado como uno de los más perfectos establecimientos en su género.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Boletín Artes y la Junta pro Centenario de la Fundación



El primer Centenario de la República Dominicana se celebrará en el mes de febrero del año 1904. La Junta pro Centenario de la Fundación de la República Dominicana, que tiene el honor de publicar este boletín, desea que todos los dominicanos se interesen en esta gran fiesta nacional y que contribuyan a su realización. Para esto se han establecido comisiones en cada una de las provincias y se les ruega que envíen a la Junta pro Centenario de la Fundación de la República Dominicana, que tiene su oficina en la ciudad de Santo Domingo, los datos que se solicitan en el formulario adjunto. Este boletín se publica gratuitamente y se desea que sea de gran utilidad para todos los dominicanos que se interesan en esta gran fiesta nacional.

lardo Rodríguez", consistente en una medalla de electro y una suma en metálico; y el "Premio Alejandro Bonilla", una medalla de plata y una cantidad en dinero. También serán concedidas Menciones Honoríficas, con los diplomas correspondientes, a los cuadros valiosos que no sean favorecidos con algunos de los premios previstos.

CONTRIBUCION DEL PARTIDO DOMINICANO AL CENTENARIO

El Partido Dominicano como una aportación a este aspecto de los preparativos del Centenario organizó un Concurso de Carteles, sobre motivos vinculados al histórico acontecimiento. Dos valiosos premios conquistaron los artistas George Hausdorf y Tuto Báez, cuyas obras fueron consideradas como las mejores presentadas en el concurso, por el Jurado que conoció de las mismas.

La Junta Superior Directiva del Partido Dominicano promovió la organización de una serie de actos cívicos, en la Capital y en las principales ciudades del país, a fin de orientar la conciencia nacional acerca de la elevada significación de la gloriosa efemérides que consagra el hecho más trascendente de nuestra historia republicana. Jóvenes estudiantes universitarios y normalistas cooperaron en esta campaña, que se extendió a los campos, con el propósito de inculcar, en el hombre de nuestros días el verdadero concepto de lo que es y lo que representa el Centenario de la República.

También puso el Partido Dominicano a disposición de intelectuales, escritores y periodistas, cuantos medios de difusión posee, para el encauzamiento de una activa propaganda pro Centenario, tanto dentro como fuera del país.

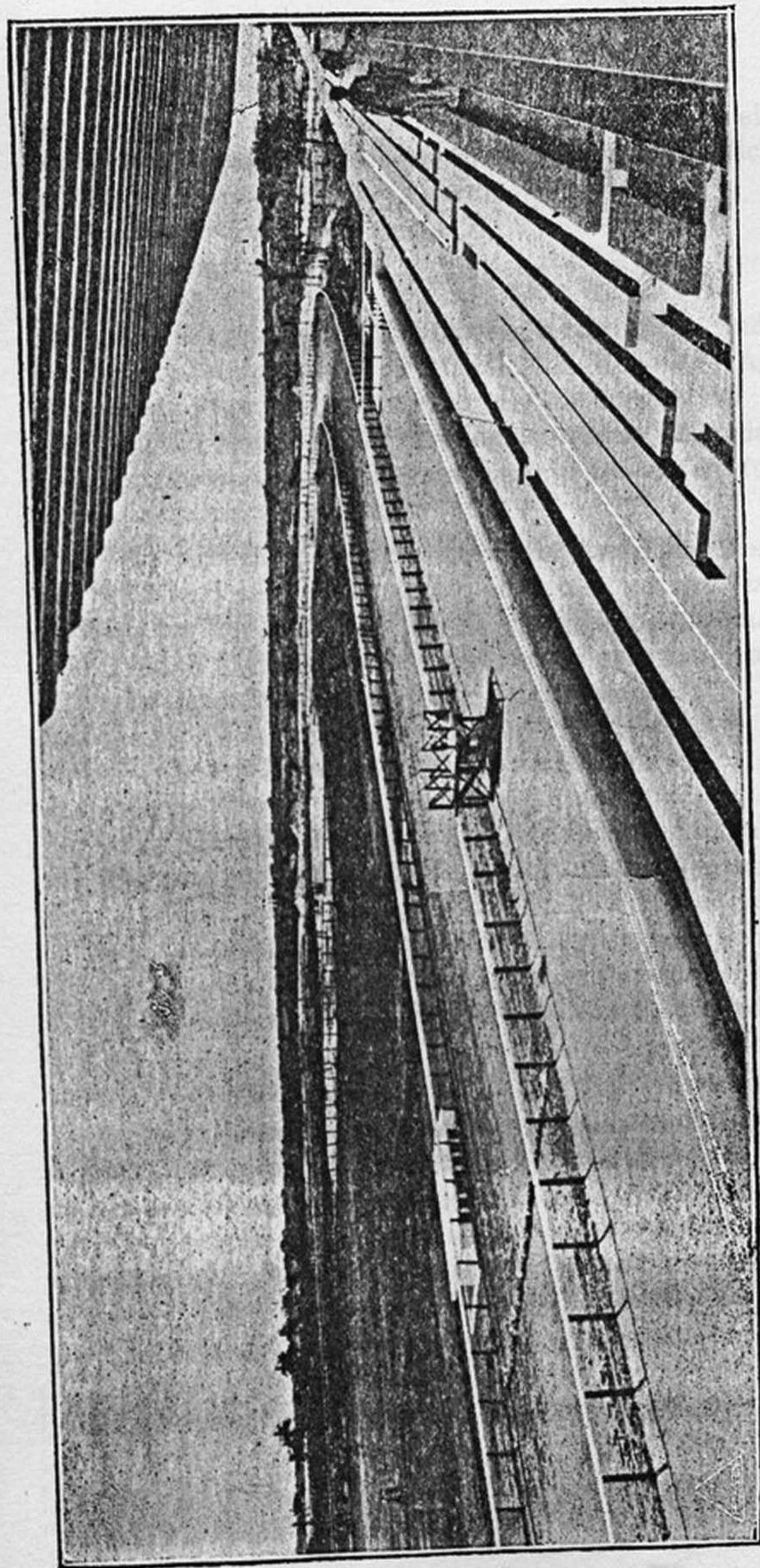
La Rama Femenina del Partido Dominicano contribuyó, de manera eficiente, a los extraordinarios preparativos realizados. Bajo su competente dirección se organizaron numerosos servicios de asistencia social en los planteles de enseñanza y se fomentaron numerosas Bibliotecas escolares en todo el país.

EMISION DE SELLOS CONMEMORATIVOS
DEL CENTENARIO

Por medio del decreto N^o 1407, del 28 de septiembre de 1943, el Poder Ejecutivo autorizó una emisión de sellos de correos para el franqueo de la correspondencia ordinaria y aérea, conmemorativa del Centenario de la República, los cuales entrarán en circulación el 27 de Febrero de 1944.

Los sellos para el franqueo ordinario serán impresos en forma rectangular, en tamaño de 34 milímetros de alto por 43 de ancho. Su diseño representará el Baluarte del Conde, coronado por un asta, con la bandera dominicana desplegada en el tope y aureolada por el fulgor de cinco estrellas; en la parte inferior del Baluarte, en medio del arco, se destacará una lámpara votiva despidiendo haces de rayos luminosos. El valor facial del sello, en guarismos, aparecerá en su parte media, hacia la izquierda, debajo de la palabra "Correos". Arriba, lindando con el margen superior, se leerá la palabra "Centenario"; y abajo, lindando con el margen inferior: República Dominicana. —1844— 27 de Febrero —1944—.

Los sellos para el franqueo aéreo internacional serán impresos en forma rectangular, en tamaño de 35 milímetros de alto por 29 de ancho y representarán un monumento escalonado, en cuyo escalón superior se destacará la cifra 1844; en el escalón central se verá la lámpara votiva; y en el inferior, la cifra 1944. Detrás del monumento, y sirviéndole de fondo, aparecerá una gran bandera dominicana desplegada; y a la izquierda, la bandera del Generalísimo. En el ángulo inferior derecho se destacará la sección de una rueda dentada, símbolo del progreso; y en ambos ángulos superiores, el símbolo de la Aviación. A izquierda y derecha, lindando con ambas márgenes, se leerán, en sentido vertical, las palabras "Correo" y "Aéreo", respectivamente, y a continuación el valor facial del sello, en guarismos, y el signo de peso o de centavo, según el caso. En la parte media, hacia la



CAMPO DE DEPORTES.— Vista parcial del moderno Campo de Deportes de Ciudad Trujillo, una de las más notables obras a inaugurarse con motivo de la magna celebración del Centenario.

derecha, un avión en vuelo. Abajo, lindando con el margen inferior, se leerá: "Centenario de la República Dominicana". 1844 — 27 de Febrero — 1944.

MEDALLA DE LA AGRICULTURA

La Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, ha instituido la Medalla de Honor de Agricultura, para premiar, en ocasión de las fiestas del Centenario de la República, a los agricultores, hacendados e industriales, que se hayan distinguido en el fomento de sus cultivos y empresas.

La creación de este preciado galardón constituye un reconocimiento del papel principalísimo que la agricultura ha desempeñado en el desarrollo económico del país y en el florecimiento que este ha alcanzado, al cumplirse su primer siglo de vida independiente.

MEDALLA DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación, por iniciativa del Benefactor de la Patria, votó una ordenanza, mediante la cual ha sido creada la Medalla de Honor de Educación, para premiar, en ocasión del Primer Centenario de la Independencia, a aquellos miembros del personal dirigente y docente del Servicio Nacional de Educación que se hayan distinguido por su idoneidad y consagración a la enseñanza.

Este premio, que consiste en una medalla de oro o plata y un diploma acreditativo correspondiente, se concederá a los que, después de diez años de labores consecutivas, reúnan las condiciones establecidas por la Ordenanza.

La Medalla de Honor de Educación será otorgada, por primera vez, el 27 de Febrero de 1944.

**CONGRESO MEDICO DOMINICANO
DEL CENTENARIO**

En los primeros meses del pasado año de 1943 la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública sometió a la consideración de la Comisión Especial del Centenario, que le impartió su aprobación, un proyecto tendente a la celebración de un Congreso Médico Dominicano del Centenario, como parte del programa oficial relativo a la conmemoración del primer siglo de vida independiente de la República.

Mediante un Decreto del Poder Ejecutivo fueron fijados los días 23, 24 y 25 de Febrero de 1924, para la celebración de dicho Congreso. Se encargó a un Comité organizador, integrado por prominentes facultativos, de los detalles relacionados con este trascendental acontecimiento científico. En cada una de las provincias fueron designadas subcomisiones, cuya cooperación ha sido de gran utilidad en la organización del referido Congreso.

El acto inaugural y las sesiones del mismo tendrán efecto en la Universidad de Santo Domingo. En el transcurso del Congreso se llevará a efecto una Exposición en la cual figurará, como una de sus principales secciones, el Departamento de Industria Científica.

El Comité Organizador editará, asimismo, un Directorio Médico Dominicano, en el cual figurarán todos los facultativos del país, publicación que viene a llenar, en forma práctica y conveniente, una necesidad desde hace largo tiempo sentida.

CONGRESO DE CAMARAS DE COMERCIO

Organizado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Agricultura y Trabajo, del Distrito, se celebrará, como una aportación de los organismos de este género a la conmemoración del Centenario, un Congreso de Cámaras de Comercio.



CALLE DOCTOR BAEZ, DE LA BARRIADA DE GASCUE.— Hermosa perspectiva de la calle Doctor Báez, uno de los lugares más atractivos del ensanche de Gascue, moderna barriada residencial de Ciudad Trujillo.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONGRESO MEDICO DOMINICANO



COMITE NACIONAL DE INVESTIGACIONES MEDICAS DEL CARIBE — INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Asimismo, ha sido organizado un concurso de exhibición en las vitrinas de los establecimientos comerciales de Ciudad Trujillo, con valiosos premios, divididos entre las casas comerciales radicadas en la calle El Conde y en la Avenida Mella.

La Cámara de Comercio de Ciudad Trujillo ha introducido importantes mejoras en su local e inaugurará una nutrida biblioteca, para celebrar la efemérides expresada.

CASA DEL ESTUDIANTE

El Club Rotario de Ciudad Trujillo, como una aportación a los grandes festejos, patrocinó la emisión de una serie de botones conmemorativos del Primer Centenario, de oro, plata, y otros metales, correspondientes a distintos tipos de precios. Con el producto de la venta de dichos botones fué acondicionado el local que ocupaba el antiguo Hotel Palace, para el establecimiento de la CASA DEL ESTUDIANTE, alojamiento destinado a los jóvenes que vengan del interior del país a la Capital, con el objeto de cursar estudios en la Universidad de Santo Domingo.

La mencionada institución ha dirigido un mensaje a los diferentes Clubes de América, de conformidad con Resolución votada por la Convención Rotaria, de San Luis, Missouri, Estados Unidos de América, por cuyo medio se dispone que las instituciones mencionadas dediquen la sesión de la última semana del mes de febrero de 1944 a la celebración de la magna y patriótica fecha dominicana.

DIA DE LA RELIGION

Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima, Monseñor Ricardo Pittini, deseoso de que la Iglesia Dominicana tuviera adecuada participación en las celebraciones del primer Centenario de la República, obtuvo la incorporación al programa oficial de una oportuna iniciativa, en virtud de la cual el 28 de Febrero de 1944 será celebrado como DIA DE LA RELIGION.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Con objeto de dar brillantez a esa fecha el Arzobispo de Santo Domingo ha dispuesto un programa especial de actos religiosos, entre los cuales se cuentan una misa para hombres solos, a la hora de medianoche, entre los días 27 y 28 de Febrero, en el Altar de la Patria, en sufragio de los próceres que dieron vida independiente a la República; y otra misa a las 8 a .m. del día 28, en el mismo histórico lugar, destinada a niños y mujeres, por el Benefactor de la Patria y por todos aquellos que han contribuido al progreso de la Nación.

APORTACION DE LA MUJER DOMINICANA

En reunión celebrada por el Comité Ejecutivo Permanente del Primer Congreso Femenino, en los salones del Ateneo Dominicano, con el objeto de determinar la participación de la mujer dominicana en el Centenario de la República, se resolvió que dicha participación se concretaría, principalmente, a la erección de un busto a la heroína María Trinidad Sánchez, quien confeccionó la primera bandera dominicana; y a la imposición del Gran Collar de la Paz al Excelentísimo Presidente Trujillo Molina.

El referido Comité tendrá a su cargo la ejecución de este proyecto, con el cual la mujer dominicana dará una nueva prueba del hondo espíritu de patriotismo que siempre la ha animado, así como de su agradecimiento al Jefe del Estado, a cuya iniciativa debe el goce de sus derechos civiles y políticos, consagrados en la nueva Constitución de la República.

El Comité expresado organizó también un interesante concurso Femenino de Poesía, acerca del tema "Himno a María Trinidad Sánchez".

El jurado correspondiente consideró digna de premio, entre las composiciones enviadas, la titulada "María Trinidad Sánchez", cuyo lema era "Tu eres la Bandera". Esta poesía será musicalizada por un notable compositor dominicano y la estrenará un coro de voces femeninas, en el acto de desvelamiento del busto de la noble heroína febrerista.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE VARIOS PROCERES A LA CAPILLA DE LOS INMORTALES

Con el propósito de que, al cumplirse el primer siglo de vida independiente, reposen en la Capilla de los Inmortales, de la Santa Basílica Metropolitana, cuantos contribuyeron, sin omitir sacrificios, a la creación de la nacionalidad, el Superior Gobierno dispuso el traslado al país de los restos de un grupo de nobles patricios, cuyos restos mortales descansaban en suelo extranjero.

Los primeros en llegar fueron los del ilustre prócer Félix María Ruiz; quien, junto con otros eminentes patriotas, fué uno de los fundadores de La Trinitaria, viéndose obligado más tarde a abandonar el lar nativo y a refugiarse en Venezuela, donde falleció. Desde Cuba fueron traídos los despojos de Juan Nepomuceno Ravelo, también fundador de La Trinitaria; y desde México, los del precursor de la Independencia, Licenciado José Núñez de Cáceres.

Los restos de estos esclarecidos varones, conjuntamente con los de los héroes febreristas, José Joaquín y Gabino Puello, exhumados de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, fueron inhumados solemnemente en la Capilla de los Inmortales, el 16 de agosto de 1943, en ocasión del 80º aniversario de la Restauración.

PREPARATIVOS EN DIVERSOS LUGARES DEL PAIS

En las principales ciudades del país también se han ejecutado obras públicas extraordinarias y se hacen importantes preparativos para celebrar, con toda brillantez, el primer centenario de nuestra libertad.

En SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, el edificio del Hospital San Rafael ha sido objeto de grandes mejoras y ampliaciones, para dar cabida a más del doble de los pacientes que antes podía recibir y adecuarlo a los extensos servicios que está llamado a prestar. Un nuevo

MERCADO PUBLICO ha sido construido, para sustituir el antiguo, que resultaba pequeño e inadecuado. Para la ESCUELA NORMAL SUPERIOR de la ciudad ha sido construido un moderno edificio, con un costo de \$42.507.39, provisto de todos los requisitos necesarios en un establecimiento de su género. El Palacio del Ayuntamiento es objeto de importantes mejoras, tendentes a convertirlo en uno de los más bellos edificios de esa progresista ciudad.

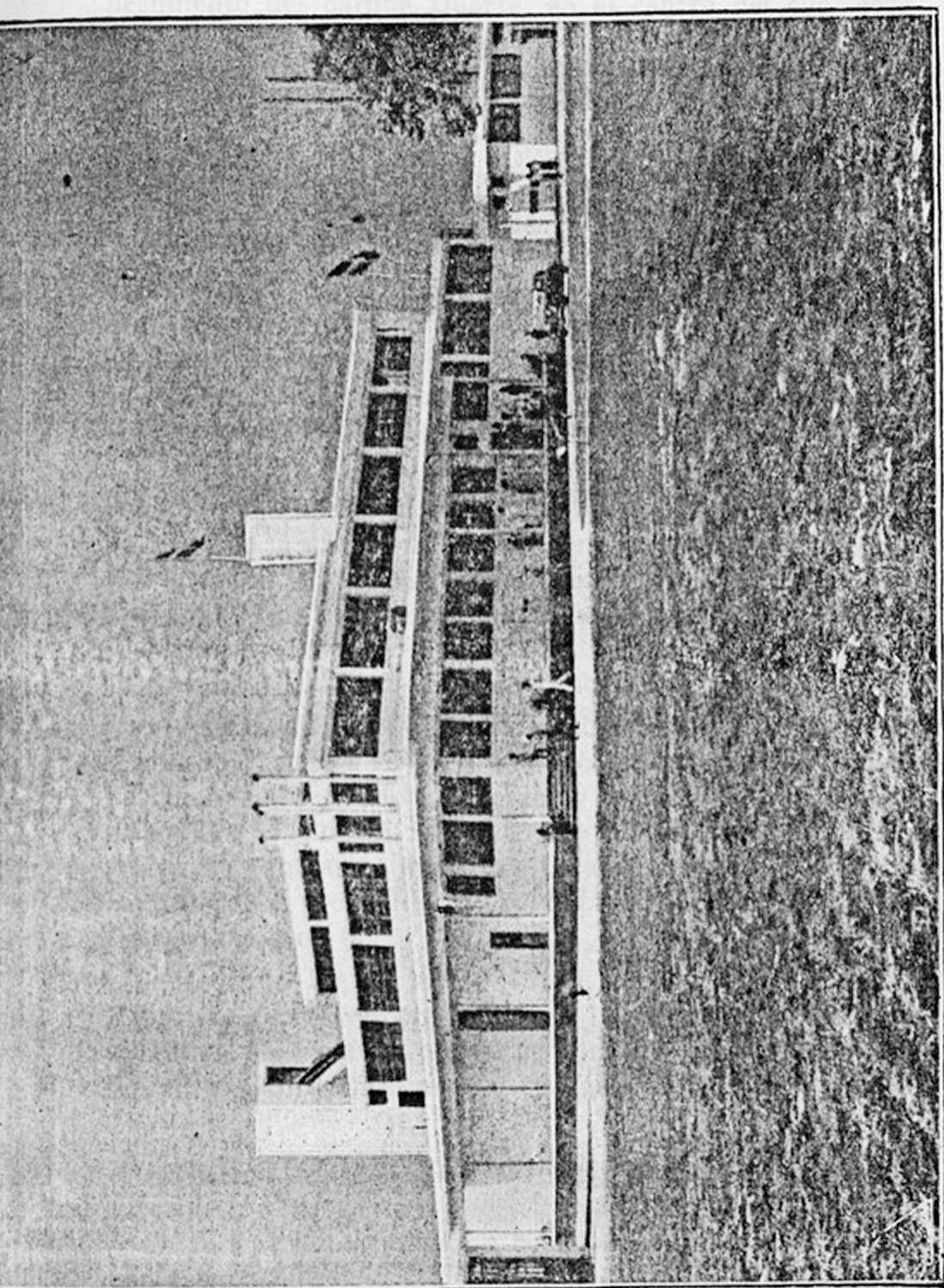
En la BENEMERITA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL se realizan importantes obras públicas, entre las cuales figuran la construcción de un amplio edificio donde será instalado el Internado de Niñas "San Rafael", con un costo de \$155.000; una casa-escuela con capacidad para mil alumnos, por valor de \$120.000; y una Cárcel Modelo, para la cual se ha formulado un presupuesto de \$50.000. El Partido Dominicano construye, como aportación al ornato de la ciudad, un magnífico edificio, en el cual funcionarán sus oficinas, con un costo de \$82.000.

BARAHONA celebrará el Centenario con un brillante programa, en el cual figuran la inauguración del Nuevo Mercado Público, obra que representa una inversión de \$52.000; de un parque que se denominará "Parque del Centenario" y de una columna conmemorativa en el centro del mismo. También forman parte de dicho programa la terminación del Malecón, la prolongación y arbolado de la hermosa Avenida "José Trujillo Valdés", y una exposición agropecuaria, industrial y artística, de carácter provincial, a cargo de la Cámara Oficial de Comercio. Asimismo han sido organizados certámenes artísticos y literarios con premios adecuados.

En SAN FRANCISCO DE MACORIS se procede a la erección, en la plazoleta del Cementerio, de un alegórico monumento, destinado a guardar los restos del General Olegario Tenares y los demás héroes de la Provincia Duarte. Esta obra es una reproducción exacta del Baluarte 27 de Febrero, de Ciudad Trujillo.

En la referida ciudad se procede también al embe-

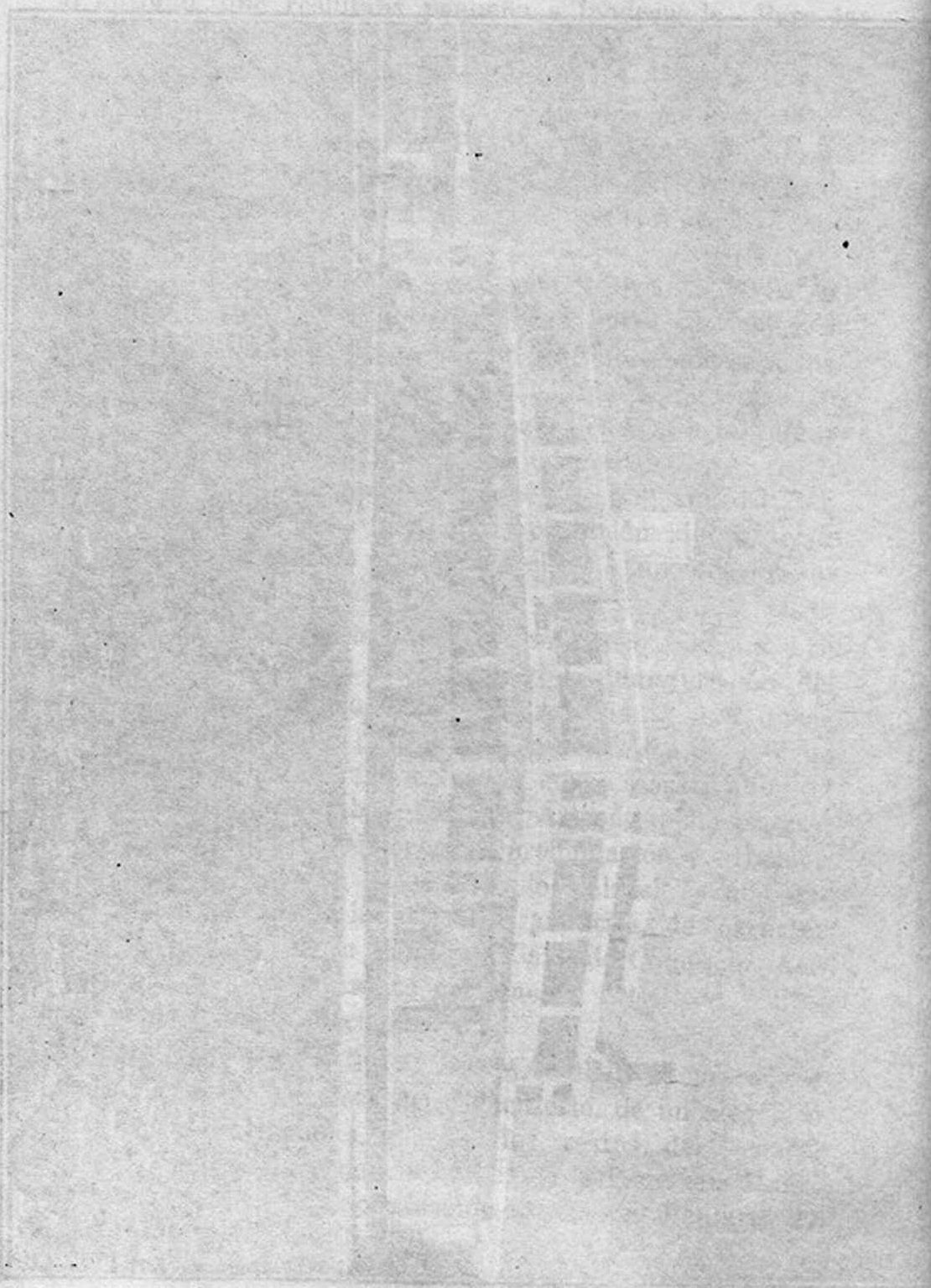




MATADERO INDUSTRIAL Y PLANTA DE REFRIGERACION DE CIUDAD TRUJILLO.— El moderno matadero de Ciudad Trujillo, construido con un costo de más de medio millón de dólares, ha contribuido de manera extraordinaria al desarrollo de la industria de la carne y al fomento de la ganadería en todo el país.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MERCADO PUBLICO ha sido construido para sustituir



El edificio es obra de la municipalidad de Santiago de los Caballeros y se construyó en el año 1908. El edificio antiguo de Carlos Lora y su hijo, construido en el año de 1898, fue demolido para dar lugar a este nuevo edificio. El edificio es obra de la municipalidad de Santiago de los Caballeros y se construyó en el año 1908.

llecimiento del parque Duarte, en el centro del cual será colocado un busto del Presidente Trujillo, sobre un pedestal de granito; a la construcción de un campo de deportes, con un stadium con capacidad para 1.250 personas; a la reforma del Mercado Público; el embellecimiento del parque "Presidente Trujillo", al arreglo de varias calles y a la construcción de aceras y cunetas de concreto.

VILLA ELIAS PIÑA, hasta hace dos años un perdido villorrio en el confín occidental de la República, el cual, gracias al plan de dominicanización de la frontera, es hoy una floreciente población, dotada de hermosos edificios y excelentes servicios públicos, se prepara a celebrar el Centenario con un brillante programa.

NEIBA, cuyo resurgimiento se debe a la expresada política de dominicanización fronteriza, inaugurará el 27 de Febrero próximo un nuevo templo católico y modernos edificios destinados a la Gobernación Provincial, a la Fortaleza, la Colecturía de Rentas Internas, las Oficinas judiciales, varias escuelas, la Administración de Correos y Telégrafos y al Partido Dominicano.

En SANTA CRUZ DEL SEIBO se ha construído un nuevo parque de recreo en cuyo centro será emplazado un busto del Presidente Trujillo; y se fomenta una biblioteca pública. En LA ROMANA se ha instalado un frigorífico y maquinarias modernas para la industrialización de la carne. Los productos de esta fábrica llevarán el nombre de "Centenario".

Puerto Plata, Monte Cristi, Moca, La Vega, San Pedro de Macorís y otras ciudades importantes del país, se aprestan, asimismo, a celebrar, con el decoro indispensable, el magno acontecimiento que se avecina.

COOPERACION DE LAS COLONIAS EXTRANGERAS

Los diversos grupos y colonias de residentes extranjeros se han asociado de manera espontánea al regocijo del pueblo dominicano con motivo de la grandiosa cele-

bración y han prestado su más amplia cooperación en los trabajos preparatorios.

La colonia norteamericana, una de las más numerosas en el país, en ocasión del fausto acontecimiento y como testimonio de simpatía y agradecimiento hacia el Gobierno y el pueblo dominicanos, erigirá una fuente monumental, en el nuevo parque situado entre el Club de la Juventud y la Avenida U. S. Marine Corps, frente al mar Caribe.

Esta obra símbolo de confraternidad entre los dos pueblos hermanos, ocupará un área de 218 pies cuadrados y estará rodeada por canteros con flores. Se la revestirá de granito, de diversos matices, los cuales al combinarse con los variados tonos con que será iluminada el agua, ofrecerá una lucida gama de colores. El pedestal, revestido de granito, gris y negro, tendrá en sus extremos, dos grands jardineras, con flores de distintas variedades, y en su centro una gran copa de granito y mármol blanco.

En la parte anterior del pedestal se grabará una inscripción expresiva de los sentimientos de los ciudadanos norteamericanos hacia el Gobierno y el pueblo dominicanos, con ocasión del Centenario y en la parte posterior llevará el águila simbólica del escudo de la gran democracia del Norte.

Las colonias italiana, británica, española, china, sirio-libanesa y austriaca, así como los grupos de refugiados políticos europeos, han designado diversos comités encargados de organizar su participación en los actos a celebrarse.

Acaso sea la República Dominicana, en el Caribe, como lo son México, en el Atlántico, y el Perú, en el Pacífico, los países del Nuevo Mundo que cuentan con los más interesantes vestigios de las civilizaciones pasadas. México fue centro de la civilización azteca, el Perú de la incaica, y la Española tuvo el privilegio de ser la primera tierra que hallaron las plantas del famoso Navegante, cuyo nombre designe se halla íntimamente ligado a la que ayer lo descubrió con su belleza y hoy es, por su expresada voluntad testamentaria, lugar de eterno descanso para sus cenizas ilustres.

Por esta circunstancia, en la República Dominicana se alzaron la primera fortaleza española en este hemisferio, la primera iglesia y la primera ciudad, marca fecunda de las que de ella brotaron luego, pues ya ella se dieron cita y de ella partieron rumbo a la aventura heroica, los conquistadores de América.

A P E N D I C E

MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS EXISTENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

He ahí el objeto por el cual hacemos llegar, en este apéndice, la solenne proclamación de los monumentos y ruinas, históricas y artísticas, que perduran en nuestro país la memoria de los colonizadores hispánicos, seguros de que Ciudad Trujillo, la ciudad imperial de América por excelencia, ha de ser, en un futuro próximo, meta de todas las peregrinaciones que sepan a haber en sus fuentes australes las más puras aguas de la historia, de la tradición y de la leyenda.

sol en nubes bajas...

en un día de... y otros...

con un viento... y otros...

en un día de... y otros...

en un día de... y otros...



Acaso sea la República Dominicana, en el Caribe, como lo son México, en el Atlántico, y el Perú, en el Pacífico, los países del Nuevo Mundo que cuentan con los más interesantes vestigios de las civilizaciones pasadas. México fué centro de la civilización azteca, el Perú de la incaica, y la Española tuvo el privilegio de ser la primera tierra que hollaron las plantas del famoso Navegante cuyo nombre insigne se halla íntimamente ligado a la que ayer lo deslumbró con su belleza y hoy es, por su expresa voluntad testamentaria, lugar de eterno descanso para sus cenizas ilustres.

Por esta circunstancia, en la República Dominicana se alzaron la primera fortaleza española en este hemisferio, la primera iglesia y la primera ciudad, madre fecunda de las que de ella brotaron luego, pues en ella se dieron cita y de ella partieron, rumbo a la aventura heroica, los conquistadores de América.

En consecuencia, es lógico que se mantenga vivo el interés por cuanto signifique en la antigua Española expresión tradicional de un pasado cuyo recuerdo ha sido eternizado en la inmortalidad de la piedra, pues los hombres que fueron capaces de salvar el océano, para adueñarse de un Continente y crear una raza nueva y una nueva civilización, cuyo florecimiento empieza a vislumbrarse, donde quiera que edificaron pusieron el sello de su perennidad y de su grandeza.

He ahí la razón por la cual hacemos desfilar, en este apéndice, la solemne procesión de los monumentos y ruinas, históricos y artísticos, que perpetúan en nuestro país la memoria de los colonizadores hispánicos, seguros de que Ciudad Trujillo, la ciudad maternal de América por excelencia, ha de ser, en un futuro próximo, meca de todos los peregrinos que vengan a beber en sus fuentes lustrales las más puras aguas de la historia, de la tradición y de la leyenda.

TEMPLOS ERIGIDOS EN CIUDAD TRUJILLO

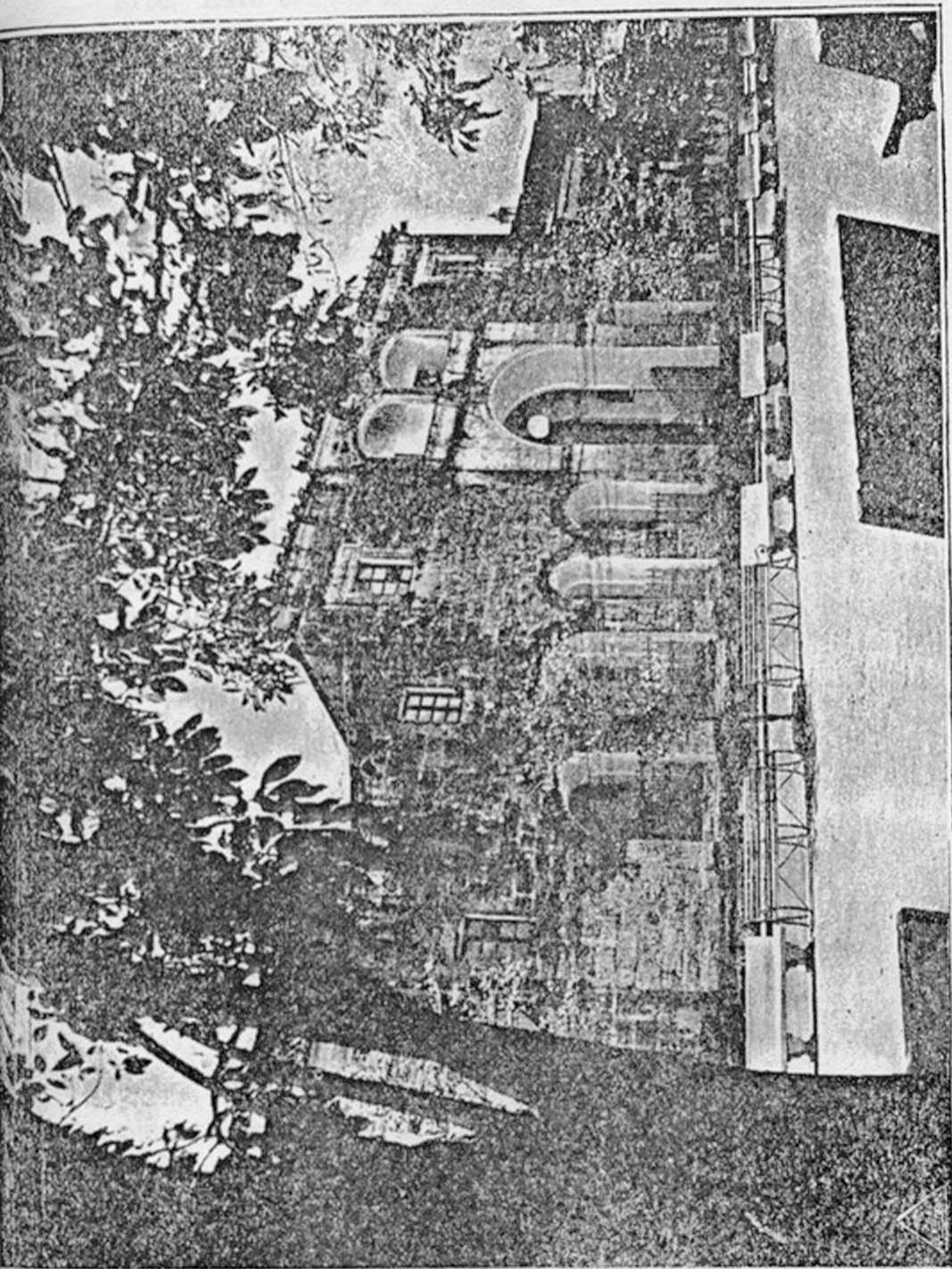
IGLESIA DE SAN NICOLAS DE BARI, primer templo de piedra construido en América por el Gobernador de la Española, Fray Nicolás de Ovando. Hoy es encuentra en ruinas, cuidadas y embellecidas por la mano del progreso.

LA CATEDRAL PRIMADA DE INDIAS, autorizada su erección por el Papa Julio II, en el 1511, se comenzó a construir en 1514 y se terminó en 1540. El Papa Paulo III erigió la Catedral de Santo Domingo en Metropolitana y Primada de Indias en el año 1546. En su nave central se eleva el monumento, en mármol y bronce, que guarda los restos del ilustre Descubridor del Nuevo Mundo, descubiertos en el año 1877 por el Canónigo Don Francisco X. Billini. Es la Santa Basílica uno de los monumentos religiosos y artísticos más notables de la época colonial en América. Sus innúmeras riquezas materiales e históricas le prestan un valor extraordinario al través de todos los tiempos.

CONVENTO DE MONJES DOMINICOS, construído de 1511 a 1516, a base de piedra, cal y canto, asiento de la Primera, Real y Pontificia Universidad, fundada en América, en el 1586, con todos los privilegios y preeminencias de la famosa Universidad de Alcalá de Henares.

EL MONASTERIO E IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, construida por la Real y Militar Orden de los Frailes Mercedarios y consagrada por Fray Juan de Galavis, Arzobispo Metropolitano, el 5 de septiembre de 1734. En el Convento vivió de 1615 a 1618 Fray Gabriel Tellez (Tirso de Molina) famoso poeta dramaturgo español, quien murió en Soria, en el año 1648.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, construida en el año 1564, con piedra, cal y canto. En ella



FACHADA DE SANTA MARIA LA MENOR.— Esta vista, tomada desde la Plaza de Colón, muestra, en su impresionante majestad, la fachada de Santa María la Menor, la ilustre Catedral, auténtica joya de la arquitectura colonial, representativa del espíritu religioso que animó a los conquistadores hispanicos en un siglo que tuvo como símbolos la cruz y la espada.

TEMPLOS CRISTIANOS EN CIUDAD TRUJILLO

En esta ciudad existen tres templos que se edificaron en el siglo XVII como parte de la fundación de la ciudad. Los templos son: la Iglesia de San Juan Bautista, la Iglesia de San Francisco y la Iglesia de San Pedro. Estos templos son de gran importancia para la historia de la ciudad y representan un patrimonio cultural de gran valor.



se adora la imagen de Jesús Nazareno, magnífica obra de arte. Este templo está unido, en la historia de la libertad dominicana, al recuerdo glorioso de La Trinitaria, Sociedad creada por Juan Pablo Duarte para gestar la independencia de la República.

IGLESIA DE REGINA ANGELORUM, construida con piedras, en el año 1654, a expensas de la piadosa dama Doña María de Arana, así como el Convento de Monjas anexo. De este fué Superiora, en el 1502, Leonor de Ovando. Frente a su altar mayor, en cripta funeraria, yacen los restos mortales del filántropo y educador dominicano Pbro. Francisco Xavier Billini, fundador del Colegio de San Luis Gonzaga, de tan esclarecida memoria, el cual funcionó, en el 1868, en dicho Convento.

CONVENTO DE SANTA CLARA, construido en el año 1550 por el caballero Don Rodrigo Pimentel, cuyo escudo de armas luce aún en las piedras centenarias del templo, cerca de su puerta principal. Hoy en su seno tienen asilo pobres niñas desvalidas que necesitan del pan de la caridad y de la enseñanza.

IGLESIA DE SAN MIGUEL, construida por aquel funesto Tesorero Real de la Colonia que se llamó Miguel de Pasamonte, en el año 1751, ha sido objeto de reparaciones practicadas de conformidad con el plan general de conservación de ruinas y monumentos históricos que se viene desarrollando desde hace algún tiempo a esta parte.

EX-CONVENTO DE JESUITAS, construido con piedras de sillería, del año 1732 al 1735, con recursos donados por el Regidor Don Gerónimo de Quezada y Gorgon. Se construyó la iglesia bajo la advocación de San Ignacio. El Colegio de los PP. Jesuitas, llegados a la Española a fines del siglo XVI, disfrutaba, por Bula Pontificia, del derecho de expedir títulos, al igual que la Real

y Pontificia Universidad. Hoy se halla instalada en este interesante edificio de la época colonial la Secretaría del Tesoro.

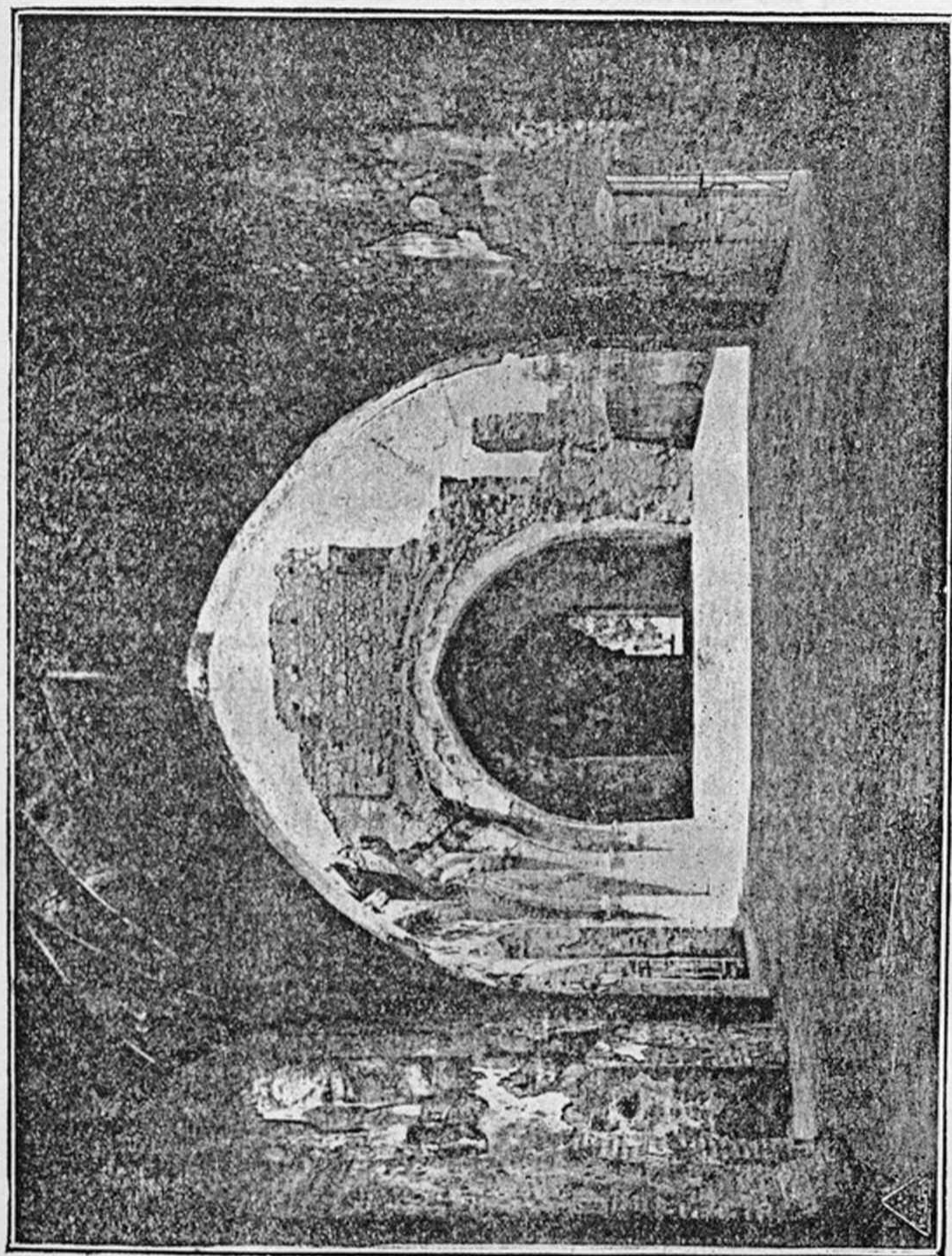
CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN DE LOS DOMINICOS, construida con piedras y ladrillo, en el año 1512, en la cual se han realizado últimamente algunas reformas para convertirla en Biblioteca del Distrito de Santo Domingo. En el pequeño jardín de ésta se alza la estatua del ilustre educador antillano Eugenio María de Hostos.

IGLESIA DE SANTA BARBARA, construida con piedras, en el año 1681. Gozó este templo del derecho de reugio, esto es, asilo eclesiástico, hasta el año 1771. En él se celebran los cultos de Nuestra Señora del Amparo, Patrona del Cuerpo de Marina, y los de Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo de Artillería.

SACRISTIA DE LA IGLESIA DE SAN LAZARO, construida con cal y canto, en el año 1640. En las instalaciones del antiguo Convento de este nombre se han hecho las reformas y reparaciones necesarias, a fin de establecer el Asilo para Ancianos que hoy funciona en las mismas.

MONASTERIO E IGLESIA DE SAN FRANCISCO, construido con piedras, cal y canto, en el año 1555, por Fray Nicolás de Ovando, sobre uno de los cerros de la parte alta de la ciudad. Hoy se encuentra en ruinas. Bajo el arco de la puerta principal del templo reposan, en cripta funeraria, los restos del famoso Capitán de la Conquista, Alonso de Ojeda. También descansan en esta iglesia las cenizas del Adelantado Don Bartolomé Colón, hermano del Primer Almirante. El Cacique Enriquillo se educó en el Monasterio de San Francisco.

CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN DE SAN FRANCISCO, próxima al antiguo monasterio, construida con piedras, cal y canto, en el año 1555. Actualmente se halla en estado ruinoso.



CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN DE SAN FRANCISCO.— Bóvedas ojivales de la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, considerado como el primer monasterio que se construyó en el año 1555. Hoy sólo resta de él esta ruina venerable.



SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

IGLESIA DE SAN CARLOS, construida con piedras, cal y canto en el año 1540.

CAPILLA DE SAN ANDRES, construida con piedras, cal y canto, en el año 1564, anexa a la Clínica y Hospital Padre Billini. En ella adoran los fieles la imagen del Santo Cristo que la leyenda ha inmortalizado.

CAPILLA DE LA SOLEDAD, construida en el año 1535, próxima al templo de Nuestra Señora de las Mercedes, ha sido recientemente reparada, para convertirla en sede de la Academia Dominicana de la Historia.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, construida con piedra, cal y canto, en el año 1505. A la antigua Capilla se le ha anexado, desde hace algunos años, la ampliación que forma hoy el templo consagrado a la milagrosa Virgen cuyo fervoroso culto profesa, a unanimidad el pueblo dominicano.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, construida en el año 1520, por el Regidor Don Francisco Dávila. Se convirtió luego en Capilla particular del Mayorazgo de las familias Bastida, primero, y después, de la de los Fernández. En el año 1861 fué declarada Capilla del Capitán General.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, construida primitivamente con piedra, cal y canto, en el año 1544, en la ribera oriental del río Ozama. Esta Capilla, que estuvo largo tiempo en ruinas, ha sido reconstruida, de conformidad con los planos originales de la referida iglesia.

IGLESIA DE SAN ANTON, construida en el año 1586, bajo la advocación y patronato de San Antonio Abad. Hoy sólo quedan en pie algunos paredones de lo que fué ese templo, cuya historia no ha sido aún debidamente esclarecida.

TEMPLOS ERIGIDOS EN DIVERSOS LUGARES
DE LA REPUBLICA

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, construido con piedras, cal y canto, en el año 1660, en la histórica villa de Salvaleón de Higüey. Se la edificó en el mismo lugar donde, según la leyenda mística, hizo su aparición la imagen de Nuestra Señora de la Altagracia y es meca de los fieles, que suelen acudir en romería a depositar sus ex-votos a los pies de la santa Virgen.

IGLESIA DEL SANTO CERRO, construida cerca de la ciudad de Concepción de La Vega Real, a 900 pies sobre el nivel del mar, para conmemorar la famosa batalla librada en 1495 entre las huestes españolas, comandadas por Don Cristóbal Colón y su hermano el Adelantado Don Bartolomé, contra los indígenas que tenían como jefes a los Caciques Caonabo y Maniocatex. Según reza la tradición, apareció la Virgen de Las Mercedes, en medio de la sangrienta lucha empeñada y decidió ésta en favor de las armas hispánicas. El monasterio que fué edificado en el Santo Cerro lo destruyó el terremoto del año 1564. La fe religiosa tiene en la pequeña iglesia que hoy existe uno de los lugares más concurridos por los creyentes católicos.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE AGUA SANTA, construida con ladrillos, piedra, cal y canto, en el año 1570, en un sitio próximo a las estribaciones de la Cordillera Central, por orden del Emperador Carlos V, para instruir en la doctrina cristiana a los indios confinados en aquella región después de 13 años de pena. Según la leyenda fueron sepultados los despojos mortales de Enriqueillo, el último Cacique de América, y de su esposa, Doña Mencía, unidos al través de la muerte, tal y como lo estuvieron en vida, en el pequeño e histórico templo de San Lorenzo de Boyá.

IGLESIA DE SANTA CRUZ DEL SEYBO, construida por los moradores de la hidalga Villa de Santa Cruz

de Icacayagua, a raíz del terremoto de 1751 que la redujo a escombros. El templo fué dedicado a la Santísima Cruz. Es de estilo gótico. Posee dos bellas capillas, consagradas, una, al Santísimo Sacramento, y la otra a las Animas. Fué reparada de los estragos que le causó el referido sismo en el año 1843. La más notable entre sus reliquias es su patrona (La Santísima Cruz) de ébano, con incrustaciones de oro y piedras preciosas.

IGLESIA DE LA ANTIGUA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, solo quedan en pie las ruinas de la iglesia que se erigió en la antigua Ciudad de Santiago de los Caballeros, fundada por el Adelantado Don Bartolomé Colón en el año 1496 y destruida por el terremoto de 1564, la cual hubo de ser edificada más tarde en el sitio que ocupa actualmente.

MONUMENTOS HISTORICOS DE CIUDAD TRUJILLO

BALUARTE 27 DE FEBRERO, hoy ALTAR DE LA PATRIA, antigua bastión de San Genaro, reformado y convertido en baluarte por Don Bernardino de Meneses y Bracamonte, Conde de Peñalva y Capitán General de la Colonia, en conmemoración de la victoria obtenida por los españoles contra las fuerzas invasoras inglesas comandadas por el Almirante William Penn y el General Venables. Se le llamó por esta circunstancia, durante mucho tiempo, Puerta del Conde. El Grito del 27 de Febrero de 1844, dado en este baluarte, le ha consagrado como el génesis de la libertad dominicana. Por ley del Congreso Nacional de fecha 19 de octubre de 1936, se le ha designado como Altar de la Patria, pues en él reposarán, a partir del 27 de Febrero de 1944, los restos mortales de los Padres de la Independencia, cuyos despojos se encuentran depositados en la Capilla de los Inmortales, de la Santa Basílica Metropolitana.

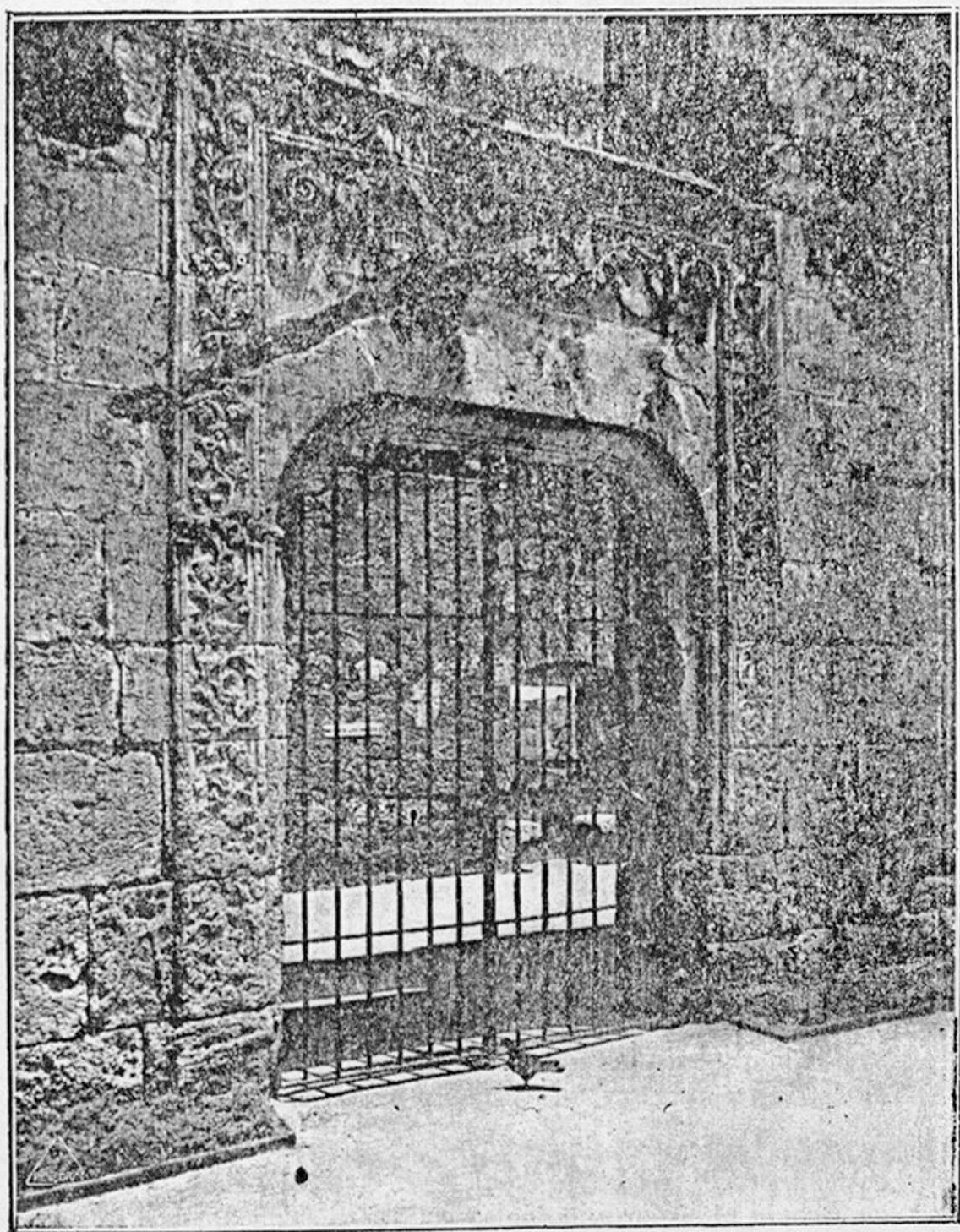
ALCAZAR DE DIEGO COLON, construido en el año 1519 por orden de Don Diego Colón, Virrey, Segundo

Almirante y Gobernador de La Española. El solar en que se edificó el Palacio fué donado al Virrey por Mandato Real, fechado en Sevilla el 24 de Mayo del 1511. Vivieron en el que fué bello y suntuoso Alcázar, hoy en ruinas, Don Diego y su esposa, la Virreina Doña María de Toledo y Rojas, sobrina segunda del Rey Don Fernando el Católico. En la augusta mansión fallecieron el Adelantado Don Bartolomé Colón, en el año 1514; Doña María de Toledo, el 11 de mayo de 1549, y su primogénita Felipa, en el 1548. El edificio se conservó en buenas condiciones hasta el año 1779, en el cual empezaron a desplomarse sus techos, completándose la obra destructora del tiempo en el 1835. Hoy celosamente conservadas sus venerables ruinas y embellecidos sus alrededores con labores de jardinería, constituyen uno de los lugares más visitados por cuantos desean contemplar de cerca ese monumento de la era colonial, poblado de leyendas y de recuerdos.

RELOJ DE SOL, emplazado frente al palacio de los antiguos Capitanes Generales de la Colonia, por iniciativa del Brigadier Don Francisco de Rubio y Peñaranda, en el año 1753. Es de piedra y se halla en buen estado.

LA TORRE DEL HOMENAJE, construída por iniciativa del Comendador Nicolás de Ovando, en el año 1504. La obra fué dirigida por Cristóbal de Tapia, quien llegó a ser su Alcaide. Este tipo de construcciones es propio de la época medioeval y en tales torres, erigidas al centro de los recintos militares, se juraba guardar y defender la fortaleza con valor y denuedo. En ella murió el 26 de julio de 1557, el Cronista de Indias, Don Gonzalo Fernandes de Oviedo, su Alcaide y Regidor Perpetuo de la Ciudad, cuyos restos mortales descansan en la Capilla de Santa Lucía, de la Santa Iglesia Catedral. Aunque el edificio ha sido objeto de varias reformas, en distintas épocas, conserva el sello de austeridad que caracteriza los de ese género. Desde tiempo inmemorial ha servido de presidio.

PUERTA DE LA FORTALEZA OZAMA, construída con piedras, en el año 1787, durante el reinado de



PUERTA DE ENTRADA DEL ALCAZAR DE DIEGO DE COLON.— La presente fotografía muestra la entrada plateresca al Alcázar de Diego de Colón, con la moderna verja de hierro que le ha sido adaptada.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Carlos III, siendo Capitán General de la Colonia Don Manuel González de Torres. Son de notar la sencillez y sobriedad de sus líneas arquitectónicas. Sirve de entrada al recinto militar que lleva su nombre.

EL ANTIGUO PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES, construido con mampostería en el año 1520. Sirvió de asiento al Gobierno Nacional hasta el año 1939. Ha sido objeto de grandes reformas, para convertirlo en sede de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

PUERTA DE SAN DIEGO, construida con piedras, en el año 1540, en el recinto amurallado, para dar acceso a la antigua Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, hoy Ciudad Trujillo, por el lado del puerto.

PUERTA DE LA MISERICORDIA, construida con piedras, en el año 1540, para dar acceso a la Primada de América, cuando existían las viejas murallas que la circundaban, por el lado occidental. Es de un resaltante valor arquitectónico.

FUERTE DE SAN GIL, construido con cal y canto, en el año 1540. Era el bastión que daba remate al circuito amurallado de la ciudad, en su extremo meridional. Erigido sobre escarpada roca fué escenario de sangriento combate, en el cual lució la intrepidez heroica del Coronel Juan Barrón, durante la ominosa época de la dominación haitiana.

FUERTE DE LA CONCEPCION, construido con piedras, cal y canto, en el 1565, hoy en ruinas, que son celosamente conservadas y atendidas con singular esmero, por disposición del Gobierno Dominicano, lo mismo que los demás monumentos y vestigios históricos, desde que se hizo cargo del Poder, en el año 1930, el Honorable Presidente Trujillo.

FUERTE DE SANTA BARBARA, construido en la antigua muralla erigida como cinturón de la ciudad, en el año 1681. Este fortín ha sido hermoseado, como los otros reductos de esa índole, en virtud de un plan de conserva-

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ción de las ruinas que imprimen un sello de imponente grandeza a la ciudad más antigua del Nuevo Mundo.

FUERTE DE SAN JOSE, construido con piedras, cal y canto, en el año 1688, como parte de la línea de defensa de la vieja Santo Domingo de Guzmán contra las invasiones de piratas y bucaneros que solían amenazarla.

CASTILLO DE SAN GERONIMO, construido en el 1628, durante el gobierno del Capitán General Don Gabriel Chavez Osorio, Caballero de la Religión de San Juan, quien falleció en el 1634. Su importancia estratégica se evidenció al producirse la invasión de Penn y Venables, y luego, cuando el sitio de los franceses, pues su posesión fué objeto de reñidos y heroicos combates. Hoy se encuentra en estado ruinoso.

CASTILLO DE HAINA, construido del año 1656 al 1659, por iniciativa de Don Félix de Zúñiga, Conde del Sacro Imperio y Capitán General de la Colonia. En realidad no fué sino una fortaleza circundada de trincheras, situada a la desembocadura del río de su nombre, en una ensenada de su margen oriental. Hoy sólo restan escasos vestigios de la misma.

CASA DE ENGOMBE, construida con piedras, en el año 1600, situada en la sección que lleva su nombre, a unos 15 kilómetros de Ciudad Trujillo. Sus interesantes ruinas son un bello remedo de la arquitectura colonial, que ennobleció, en aquella época de fausto y esplendor, las arcaicas mansiones solariegas.

MONUMENTOS HISTORICOS EN DIVERSOS LUGARES DE LA REPUBLICA

FORTALEZA DE LA BOCA DEL CHAVON, construida con piedras, cal y ladrillo, en la primera mitad del siglo XVI, para proteger, según reza la tradición, el Santuario de Nuestra Señora de la Altigracia, de las incursiones

de los piratas que en esa época infectaban los mares antillanos.

FORTALEZA DE SAN LUIS, construida en el año 1564 a raíz del terremoto que destruyó la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Fué el punto inicial de la nueva fundación, a orillas del río Yaque y sobre el empinado cerro que sirve de atalaya a la viril y heroica Ciudad de los 30 Caballeros. El recuerdo de esta fortaleza flotará siempre, en la batalla del 30 de Marzo de 1844, con fulgores de leyenda.

FORTALEZA DE SAN FELIPE, construida con piedras, ladrillos, cal y canto, en el año 1650, en la altura estratégica que ocupa, pues desde la loma Isabel de Torres domina la entrada de Puerto Plata.

FORTALEZA DE ESQUIVEL, construida con piedras y ladrillos en el año 1503, por orden de los Capitanes de la Conquista Don Juan de Esquivel y Don Juan Ponce de León, a corta distancia del río Duey, en San Rafael de Yuma, Común de la Provincia del Seybo. Hoy en ruinas.

de las que se han de hacer en el futuro...

PORTALEA DE SAN LUIS

El terreno de esta finca se divide en...

PORTALEA DE PROGRESO

Esta finca se divide en...

El terreno de esta finca se divide en...

PORTALEA DE PROGRESO

Esta finca se divide en...



